

ENTRE COLUMNAS

Número IX — Junio de 2022



VALL.: AREQUIPA



ENTRE COLUMNAS

Número IX – Junio de 2022



VALL. AREQUIPA

REVISTA “ENTRE COLUMNAS”, es una publicación oficial de la E.L.A.B.R.L.S. Nicolas de Piérola N° 20 del Vall. de Arequipa.

Forma de adquisición:

Envío virtual para los HH. de la Log., HH. de otros VVall. por suscripción vía correo electrónico.

Periodicidad:

Trimestral

Correspondencia, suscripciones y opiniones a:

Revista “Entre Columnas”

E.L.A.B.R.L.S. Nicolas de Piérola N° 20

Jr. Cusco 113 Vallecito - Vall. de Arequipa - Ort. del Perú

Email: revistaentrecolumnasarequipa@gmail.com

Edición N° 9, junio de 2022

Dentro del dinamismo social, las instituciones van evolucionando y perfeccionándose, al menos ese es el *deber ser*, pero dicha evolución no implica perder la esencia o misticismo con las que fueron creadas, como cuando se pretende transformaciones a ultranza, sea por cuestiones coyunturales o la inclusión excesiva de tecnología en ciernes, que en sí no son negativas o funestas, pues esto dependerá de quién haga uso de ellas. La masonería al estar inserta en la sociedad, también pervive en medio de los acontecimientos y de los cambios que cada vez se hacen más veloces; no obstante, la Masonería, al igual que determinados grupos humanos, persiste en mantener esa particularidad que la hace singular. Lo anterior nos lleva a este noveno número de “Entre Columnas”, que trataremos al “cambio” como comienzo; iniciamos con la Memoria de la gestión realizada en la Veneratura del R.:H.: Luis Loayza Casas, que es una transición al período 2022 – 2023, del electo V.:M.: R.:H.: Renzo Rivero Fernández, quien como primer acto ha presentado el “Plan de trabajo” y “Plan de estudios Masónicos” que regirán durante su Veneratura. En la sección “**Actualidad**” publicamos el Fallo 139 – 470 – LO20-2022 – J.:E.:A.: que designa el Nuevo Cuadro Logial hasta el próximo año.

En la sección “**Orígenes**” continuamos con un nuevo capítulo del libro “¡Madre Logia!”, del R.:H.: Guillermo Huanqui Costa, en “**Orientes**” colaboraron con nosotros, el R.:H.: Guillermo Guibert Alva, Presidente del Consejo del Simbolismo del R.:E.:A.: y A.: con el tema “El discurso del Orador”, donde destaca la riqueza y primigenia enseñanza expresa que recibe el recién iniciado; de otra parte, el Q.:H.: Mauricio P. Velasco escribe sobre “La Columna “B”” y disgrega una serie de conceptos de forma muy reflexiva y que abarca varios conocimientos. En la sección “**Instituciones**”, entrevistamos al R.:H.: Jorge Ponce Carraza, Presidente de la Academia de Docencia y Altos Estudios Masónicos – ADAEM, quien de forma didáctica nos explica el pasado, presente y futuro de ADAEM y cómo el trabajo académico y organizado ha logrado ya veinte promociones, entre aprendices, compañeros y maestros. Concluimos con el merecido homenaje que la E.: L.: A.: B.: y R.: L.: S.: Nicolás de Piérola N° 20, por medio de su revista “Entre Columnas”, realiza por el centenario de la C.:A.: L.:E.:D.: Y B.:R.: L.:S.: Luz y Libertad N°32.

La masonería es sinónimo de cambio (social, individual, espiritual, etc), pero no un cambio cualquiera, sino el que se puede enmarcar como desarrollo, que no va destruyendo su pasado, sino que fundamenta su acción en las bases anteriores con las que se proyecta.

M.:M.: Jean Carlo Gonzalo Cuba Yaranga
Director

Memoria de la gestión 2021 - 2022 de la E. L. A. B. y R. L. S. Nicolás de Piérola N° 20	
<i>R.:H.: Luis Loayza Casas.....</i>	<i>7</i>
Discurso de orden del R. H. Renzo Rivero Fernández, V. M. electo de la E. L. A. B. y R. L. S. Nicolás de Piérola N° 20 - Período 2022 - 2023.....	9
Plan de trabajo de la E. L. A. B. y R. L. S. Nicolás de Piérola N° 20 - Per. Mas. 2022-2023	12
Plan de estudios masónicos de la E. L. A. B. y R. L. S. Nicolás de Piérola N° 20 - Per. Mas. 2022-2023.....	14
Actualidad	
Fallo No. 139-470-L020-2022-J. E. A. - Designación del Nuevo Cuadro Logial - Período 2022 - 2023.....	20
Orígenes	
Cómo y por quienes se construyó el templo en jirón Cusco - (extracto del libro: ¡Madre Logia!)	
<i>R.:H.: Guillermo Huanqui Costa.....</i>	<i>22</i>
Orientes	
<i>El discurso del Hermano Orador</i>	
<i>R.:H.: Guillermo Guibert Alva</i>	<i>29</i>
<i>La Columna “B”</i>	
<i>Q.:H.: Mauricio Emilio P. Velasco.....</i>	<i>31</i>
Instituciones	
<i>Entrevista al R.:H.: Jorge Ponce Carranza - Presidente de la Academia de Docencia y Altos Estudios Masónicos - ADAEM</i>	
<i>Q.:H.: Jean Carlo Gonzalo Cuba Yaranga.....</i>	<i>37</i>
Homenaje por el centenario de la C. A. L. E. D. Y B. R. L. S. Luz y Libertad N°32	
<i>Discurso de orden alusivo al centésimo aniversario de la concesión y entrega de la carta constitutiva a la Respetable Logia "Luz y Libertad" N° 32</i>	
<i>R.:H.: Jaime Horacio Enríquez Cáceres.....</i>	<i>47</i>
Fraternidad.....	53

MEMORIA DE LA GESTIÓN 2021 - 2022
DE LA
E.:L.:A.:B.:R.:L.:S.: NICOLAS DE PÍEROLA N°20

R.:R.: y Q.:Q.: H.:H.:, en estos tiempos en que poco a poco venimos retornando a la normalidad luego de un periodo tan largo de Pandemia, nunca vista por nuestros ojos, quiero agradecer al G.:A.:D.:U.: por el lote de trabajo que me fue encomendado, en el cual puse mi mayor empeño y esfuerzo, prueba de ello es que mi persona en todo este año nunca he dejado de asistir y dirigir los trabajos, asimismo he contado con el invaluable apoyo sobre todo de los HH.: Secretario y Tesorero, a quienes reconozco tan noble y desinteresado apoyo, si bien es cierto que falta mucho por hacer, gestiones por concluir y ceremonias pendientes, también es cierto que en este periodo hicimos 5 iniciaciones presenciales, evitando las Juramentaciones virtuales ya que, al igual que el Ex V.:M.: Alberto Benavente, consideramos que lo mejor es continuar con la tradición de hacer iniciaciones presenciales, por el bien sobre todo de los Iniciados puesto que es la Ceremonia mas importante en la Masonería: La Iniciación, recibimos la columna de Aprendices vacía, y hoy luego de un año, la dejamos fortalecida por la reciente incorporación de 5 Hermanos Aprendices quienes son nuestros HH.: menores y son nuestro mayor tesoro como Logia, ya que así aseguramos la continuidad y el fortalecimiento de nuestras columnas. Asimismo se ha completado con la ceremonia de Instalación y Exaltación que estaban pendientes.

Quiero hacer un breve resumen a lo ya expuesto por nuestros QQ.:HH.: Tesorero y Secretario:

En el aspecto de Instrucción hemos contado con los valiosos aportes de los HH.: del taller quienes prácticamente en su totalidad han expuesto sus trabajos para alimentar nuestra sed de conocimientos, también hemos contado con los valiosísimos aportes de HH.: de otros Valles quienes nos han apoyado desinteresadamente con sus trabajos, mención especial quiero hacer al RH Guillermo Guibert, Presidente del Consejo del Simbolismo del R.:E.:A.:A.:, quien siempre nos ha apoyado en las consultas y gestiones realizadas, tal es así que somos parte del grupo de Logias Escocesas que trabajan los viernes y que en el mes de agosto tendremos el honor de ser anfitriones de la reunión respectiva donde presentaremos un trabajo de un H.: del Taller para mostrar la calidad de HH.: y de Trabajos que acá se realizan.

En el aspecto económico como ya lo ha mencionado el H.: Tesorero saliente hemos incrementado notablemente el tesoro logial y los libros ha sido revisado por el G.:I.:R.: dando la aprobación de los mismos por encontrarse en conformidad por lo dispuesto por G.:L.:P.:.

En el aspecto propio de los tramites, hemos cumplido todas las exigencias de los organismos supervisores de G.:L.:P.:., se ha trabajado de la mano con el G.:I.:R.: saliente R.:H.: Richard Salas en quien he hallado un importante apoyo y personalmente ya le exprese los agradecimientos por su constante preocupación por los destinos de las logias del Valle. Mención aparte merece la elección de nuestro M.:R.:H.: G.:M.:., que a pesar de los inconvenientes y problemas por todos conocido, hemos participado en forma casi unánime al igual que en nuestras elecciones propias logrando cumplir el calendario dispuesto por el J.:E.:A.:.

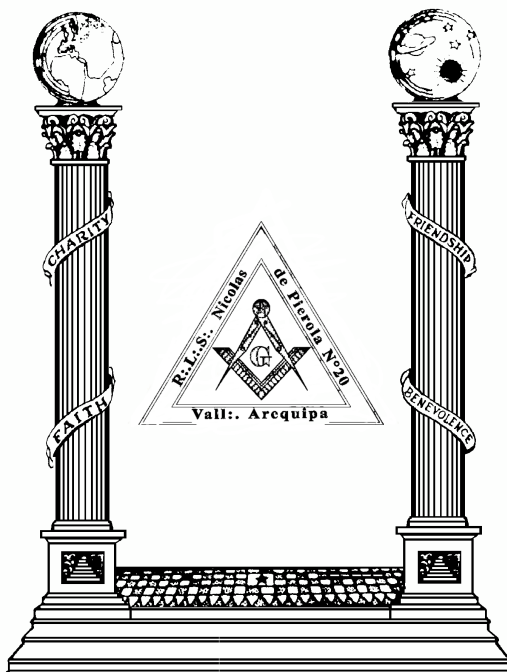
HH.: mas allá de las gestiones propias del cargo, quiero hacer una reflexión a todos los aca presentes, y es en cuanto a la asistencia HH.: míos, no olvidemos que juramos asistencia a los trabajos, HH.: si bien la virtualidad nos ha hecho seguir conectados, personalmente, opino que la presencialidad es totalmente incomparable y necesaria para nuestros trabajos, asistamos HH.: siempre a nuestro taller. También quiero felicitar y augurar éxitos en este nueva gestión y que sea el G.:A.:D.:U.: quien dirija los destinos de nuestra amada Logia.

¡Es mi palabra !

R.:H.: Luis Loayza Casas

V.:. M.:. de la E.: L.: A.:. B.: y R.:. L.: S.: Nicolás de Piérola N° 20

Período 2021 - 2022



**DISCURSO DE ORDEN DEL
R.: H.: RENZO RIVERO FERNANDEZ,
V.: M.:ELECTO de la
E.: L.: A.: B.: y R.: L.: S.: Nicolás de Piérola N° 20
Período 2022 - 2023**

R.:H.: FELIX PALACIOS AQUISE G.: I.: R.: de la Región 7

R.: H.: FERNANDO BELTRAN CASTAÑEDA V.: M.: I.:

V.: MM.: DE NUESTRAS LOGIAS HERMANAS DE VALL DE AREQUIPA

RR.: Y QQ.: HH.: DE LAS LOGIAS DEL VALL.:

HERMANOS DE NUESTRA MADRE LOGIA NICOLAS DE PIEROLA N°20

Que mis primeras palabras sean para dar un fraternal saludo a todos y cada uno de vosotros por estar hoy presente en nuestra tenida solemne de instalación de DD.: Y OO.: Que conducirán los destinos de nuestra madre logia Nicolas de Piérola Nro. 20 para el periodo 2022 - 2023.

Hoy los miembros de este cuadro, asumimos la responsabilidad de conducir nuestra querida logia dando lo mejor de nosotros tratando de emular el trabajo de aquellos HH.: Que nos precedieron y que con su ejemplo y amor fraternal han contribuido a que nuestra querida madre logia trabaje de forma ininterrumpida por 76 años y que han contribuido al enriquecimiento espiritual y moral de nuestra querida logia y de nuestra Augusta Orden en general.

Hace 20 años vi la luz como HH.: MM.:, y mi mayor deseo y convicción fue colaborar como un eslabón más de esta gran cadena de hermandad, de poder aportar a que nuestra madre logia siga fuerte y con muchos hermanos, y que los principios de la Masonería Universal se transmitan de generación en generación, entre los hombres libres y de buenas costumbres. Se también que hoy el mundo ha cambiado, que somos personas resilientes, que salimos adelante pese a cualquier adversidad, y hoy los masones nos necesitamos más que antes, y que nuestro fin principal el de “brindar a todo ser humano un crecimiento en los aspectos intelectual, moral y espiritual. Esta debe ser la preocupación de nosotros los MM.: para lograr que los lazos de amor y fraternidad, sean compañeras inseparables de nuestros actos.

El mundo ha cambiado y nosotros debemos adecuarnos a este mundo cambiante pero no debemos olvidar que tenemos linderos que nos rigen, un secreto de amor que nos impulsa a mejorar como seres humanos, por eso la intención es mostrarnos a la sociedad con nuestras obras, porque a un masón se le reconoce como tal, por sus obras sin las cuales las teorías no tienen ninguna validez.

Nuestro trabajo durante esta veneratura será el de fortalecer el ejercicio de la Docencia Masónica, tener un método de enseñanza del conocimiento masónico, con planes de estudio y de trabajo espiritual y personal, dar la instrucción necesaria por parte de las Vigilancias, acompañar el crecimiento de nuestros nuevos y antiguos HH.: MM.: con conocimiento base y por grado; entender que los masones siempre seguiremos aprendiendo porque siempre seremos aprendices...y que nos debemos a nuestras familias y a nuestro prójimo, soy creyente que la masonería como escuela iniciática nos enseña a picar nuestras aristas en nuestra piedra bruta, que eliminamos los vicios y pulimos nuestras virtudes y que debemos recordar la frase “**SOMOS ARQUITECTOS DE NUESTRO DESTINO**” y es que como masones debemos hacer el bien y trascender como personas.

Es tarea de todos nosotros buscar siempre la integración entre los HH.: lo cual implica que debemos seguir incrementando la cadena de hermanos, buscando hombres de luz, hombres con mucho respeto, que cultiven la tolerancia, fraternidad e igualdad y así podamos entender que solo siendo unidos podemos lograr nuestra propia superación espiritual y moral.

Esta noche este mensaje tiene como objetivo principal mostrar la unidad de la Masonería del valle, con la presencia de nuestras logias hermanas, la masonería debe seguir creciendo y ser más grande, más unida, más fraterna, más universal y ojalá nuestro esfuerzo pueda ayudar a que los hermanos nos unamos y nos apoyemos como hermanos siempre. Yo tengo la suerte de contar con su presencia hoy por lo que les agradezco a cada uno de ustedes por darse el tiempo para estar hoy con nosotros, con sus hermanos de la N.:P.: 20 ,y agradecer también el apoyo de mis dos hermanos

de mi propia sangre Omar y Víctor y a todos mis hermanos de corazón que hoy están con nosotros en este templo.

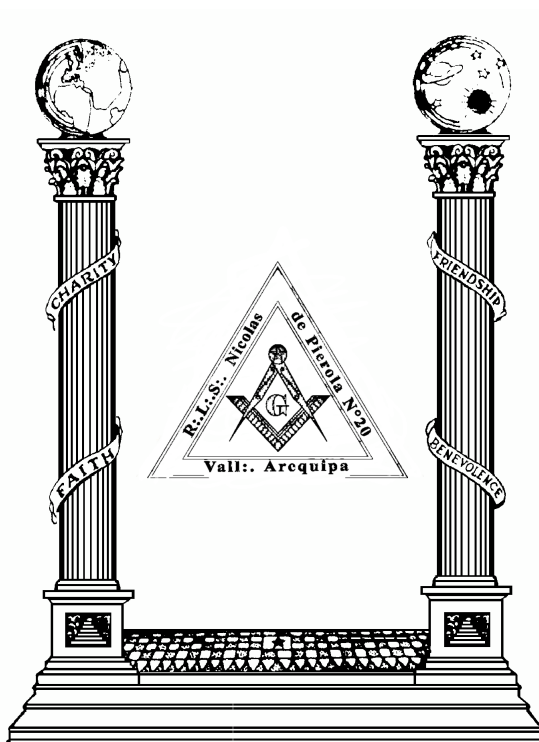
Que el G.:A.:D.:U.: derrame bendiciones sobre todos los masones que son padres al celebrarse el domingo nuestro día, y que también nos proteja y ayude a cumplir esta grande Obra y que el amor fraternal prevalezca eternamente.

¡Así sea;

R.:H.: Renzo Rivero Fernández

V.:. M.: de la E.: L.: A.: B.: y R.:. L.: S.: Nicolás de Piérola N° 20

Período 2022 - 2023



PLAN DE TRABAJO DE LA E..L..A..B..R..L..S.. NICOLAS DE PÍEROLA N°20 PER.. MAS.. 2022-2023

I. PLAN DE DOCENCIA MANSÓNICA

- ♦ Establecimiento de un Método de Enseñanza para Adultos
 - Aplicando el Método de Aprendizaje basado la experiencia. El hecho de que existan diferentes contextos permite aprender mediante la vivencia de una experiencia con un tema tratado.
 - Aplicando el Aprendizaje Emocional
- ♦ Desarrollo del Silabo para Enseñanza Masónica
 - Silabo para Aprendices
 - Silabo para Compañeros
 - Silabo para Maestros
- ♦ Establecimiento del Método evaluativo
 - Presentación de Trabajos
 - Comentario de Trabajos
 - Aplicando la Evaluación según Catecismo
- ♦ Seguimiento por parte de las Vigilancias
 - Estableciendo trabajos para Aprendices
 - Estableciendo trabajos para Compañeros
 - Preparando Capacitaciones para Maestros
- ♦ Reestructurar la Biblioteca Virtual Individual y Grupal

II. PLAN DE CRECIMIENTO DE LA COLUMNA DE LA BELLEZA

- ♦ Contar la incorporación de 10 hermanos AA:., acordes a las cualidades propias de hombres libres y de buenas costumbres.
- ♦ Conformar las comisiones secretas con un mínimo de 3 HH:.

II. PLAN DE CRECIMIENTO DE LA COLUMNA DE LA BELLEZA

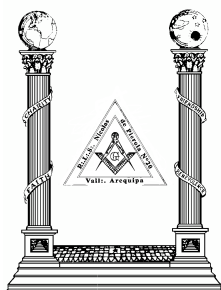
- ♦ Contar la incorporación de 10 hermanos AA:., acordes a las cualidades propias de hombres libres y de buenas costumbres.
- ♦ Conformar las comisiones secretas con un mínimo de 3 HH:.. Las Comisiones deben ser integradas con Hermanos M.:M.: Mayores
- ♦ Capacitación y seguimiento de los hermanos AA:.
- ♦ Participación de los HH:.. A:..A:.. en tenidas de otras logias.

II. PLAN DE MEJORA DE SECRETARIA

- ♦ Arreglo y mantenimiento del local de la secretaria de nuestra Madre Logia.
 - Resolver problemas estructurales del local (gasfitería, conexiones eléctricas y techo)
 - Remodelación y pintado (cambio de piso)
- ♦ Renovación de mobiliario
 - Adquisición de mobiliario.
 - Refacción
- ♦ Realizar inventario de los bienes de nuestra Madre Logia, como son los siguientes:
 - Mobiliarios
 - Indumentarias de la Log:..
 - Indumentaria de los HH:..

II. PLAN DE RELACIONES FRATERNALES

- ♦ Reuniones de confraternidad
 - Almuerzo de confraternidad
 - Reunión de Navidad
 - Viaje de Visita a otro valle para hermanar logias
 - Viaje con un grupo de hermanos a Moquegua o Ilo
- ♦ Visitas a HH:.. Mayores.
- ♦ Actividad solidaria por navidad centrada en menores en estado de vulnerabilidad.



PLAN DE ESTUDIOS MASÓNICOS DE LA E..L..A..B..R..L..S.. NICOLAS DE PÍEROLA N°20 PER.. MAS.. 2022-2023

I. IDENTIFICACIÓN ACADÉMICA

- ♦ FORMACION ACADEMICA MASONICA
- ♦ GRADO MASONICO: PRIMERO

II. SUMILLA

Conceptuales, procedimentales y actitudinales

Al termino de lo programado el H:. deberá demostrar:

- Conoce, analiza y aplica el Ritual de su grado.
- Conoce los temas desarrollados en el grado y su aplicación individual y grupal.
- Demuestra en el trabajo del taller una actitud y evolución en lo referente aspectos éticos, morales y humanísticos, asimismo demostrara sus actitudes en lo referente a disciplina, responsabilidad, asistencia y estudios constantes, todo lo cual lo aplica en su vida personal y en la sociedad.
- ♦ La presentación de los trabajos será en formato A4 y no de más de 2 caras a espacio simple y de forma obligatoria se deberá incluir la bibliografía pertinente en todos los casos.
- ♦ *Conforme lo dispone el Art. 71 del Estatuto vigente, se velara que por cada tenida se presenten 2 trabajos como máximo.*
- ♦ Bajo ningún motivo serán expuestos trabajos que no hayan sido coordinados previamente con los VVig:. para su verificación.
- ♦ Si existieran más de 2 trabajos serán pospuestos para una próxima tenida.
- ♦ Para el caso de los aumentos de salario, el trabajo será más riguroso y deberá presentarse con un sólido informe final con las características pertinentes, además de un resumen que será expuesto en un tiempo máximo de 10 minutos.

III. CONTENIDOS BÁSICOS POR UNIDADES DE APRENDIZAJE

♦ APRENDICES

1. ¿QUE ES LA MASONERIA? - Sus principios y sus fines.

- a. Fundamentos, fines y medios de la francmasonería.
- b. ¿De dónde venimos? ¿Qué somos?, ¿A dónde vamos?
- c. Landmarks y principios masónicos.
- d. Historia de la Masonería

2. ¿QUE ES EL FRANCMASON?

- a. ¿Qué es ser Mason?
- b. Historia de la Masonería Peruana
- c. Los masones más Importantes del Perú y del Mundo
- d. Las logias Rojas y azules en el Perú.

3. LA INICIACION

- a. Arreglo del templo y ayuda en las iniciaciones.
- b. El paseo profano
- c. El cuarto de reflexiones
- d. Ritual de iniciación.
- e. El Catecismo del Aprendiz
- f. Significado de la Medalla
- g. Significado del Mandil y de los guantes

4. LA IDENTIFICACION ENTRE MASONES

- a. Reteje y medios de reconocimiento.
- b. El ingreso al templo.
- c. El uso de la palabra.
- d. El uso de la escuadra y el compás.

5. LA SIMBOLOGIA Y LOS SIMBOLOS DE LA FRANCMASONERIA

- a. Los símbolos del templo.
- b. Simbolismo de la iniciación.
- c. Simbolismo constructor.

6. LA EDUCACIÓN MASÓNICA, los emblemas, las alegorías, los símbolos.

- a. LA ESCUADRA, su simbolismo y su interpretación.
- b. EL COMPÁS, su simbolismo y su interpretación.
- c. LAS LUCES, su simbolismo y su interpretación.
- d. LOS TRONOS, lugares de los Dignatarios en Logia, su descripción y su interpretación.
- e. LAS HERRAMIENTAS DEL APRENDIZ, sus usos, su significado y su simbolismo.
- f. LOS SALUDOS, LOS TOCAMIENTOS Y LAS BATERÍAS, su simbolismo y su interpretación.
- g. LOS VIAJES DEL APRENDIZ, su significado, su simbolismo y su interpretación.
- h. LA PALABRA SAGRADA DEL APRENDIZ, su significado, su simbolismo y su interpretación.
- i. LA MARCHA DEL APRENDIZ, su significado y su interpretación.
- j. LA EDAD DEL APRENDIZ, su significado y su interpretación.
- k. LOS TOQUES, su significado, su simbolismo y su interpretación.

♦ COMPAÑEROS

1. Simbolismo numerológico (3, 5 y 7) su significado en las ciencias, en la Naturaleza, en las Religiones y en la Masonería.

- a. Nacimiento y desarrollo de las grandes logias de Londres e Inglaterra.
- b. Nacimiento y desarrollo de las obediencias y los ritos.

2. ¿Abreviaturas Masónicas.

3. Ritos y rituales

- a. Ritual de apertura y clausura de trabajos.
- b. Diferencias rituales según los ritos.

4. Esoterismo y francmasonería.

- a. Concepto de esoterismo.
- b. Historia del esoterismo.
- c. Corrientes del esoterismo.

- d. Esoterismo y simbolismo.
- e. Esoterismo e iniciación.

5. LA EDUCACIÓN MASÓNICA, los emblemas, las alegorías, los símbolos.

- a. LA CÁMARA DE PREPARACIÓN, su simbolismo, su descripción y su interpretación.
- b. LAS HERRAMIENTAS DEL COMPAÑERO, sus usos, su significado y su simbolismo.
- c. EL MANDIL, su uso, su interpretación y su simbolismo.
- d. EL JURAMENTO, su simbolismo y su interpretación.
- e. LOS VIAJES DEL COMPAÑERO, su significado, su simbolismo y su interpretación.
- f. LA PALABRA SAGRADA Y PALABRA DE PASE DEL COMPAÑERO, su significado, su simbolismo y su interpretación.
- g. LA MARCHA DEL COMPAÑERO, su significado y su interpretación.
- h. LA EDAD DEL COMPAÑERO, su significado y su interpretación.

6. LOS TEMPLOS INICIÁTICOS DE LA ANTIGÜEDAD, y las actuales pruebas para la iniciación.

7. EL TEMPLO, su descripción, sus dimensiones, etimología de la palabra Logia.

♦ MAESTROS

1. La filosofía y la francmasonería

- a. Historia de la Filosofía y la masonería
- b. Las corrientes Filosóficas y su relación con la masonería
- c. Bases del sistema filosófico masónico.
- d. El Mason y la búsqueda de la verdad

2. Esoterismo y hermetismo

- A. Esoterismo y primer, segundo y tercer grado
- b. El hermetismo egipcio.
- c. El esoterismo judío y el Templo de Salomón.
- d. Los constructores masones y el gnosticismo.

- d. La masonería y la Alquimia
- e. Esoterismo e iniciación.

3. La educación masónica, los emblemas, las alegorías, los símbolos.

- a. EL TRIANGULAR, su simbolismo y su interpretación.
- b. LA COLUMNA "B", su significado y su interpretación.
- c. LA COLUMNA "J", su significado y su interpretación.
- d. LAS DOCE COLUMNAS, su significado y su interpretación.
- e. EL ARA, su descripción y su interpretación.
- f. LAS HERRAMIENTAS DEL MAESTRO, sus usos, su significado y su simbolismo.
- g. LOS VIAJES DEL MAESTRO, su significado, su simbolismo y su interpretación.
- h. LA PALABRA SAGRADA Y PALABRA DE PASE DEL MAESTRO, su significado, su simbolismo y su interpretación.
- i. LA MARCHA DEL MAESTRO, su significado y su interpretación.
- j. LA EDAD DEL MAESTRO, su significado y su interpretación.
- k. LA BIBLIA, su historia, la razón de su uso en Logia.

6. Los calendarios masónicos

- a. Los signos zodiacales y el Calendario Masónico
- b. Los solsticios y su significado masónico

IV. EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS ADQUIRIDAS

Criterios de evaluación

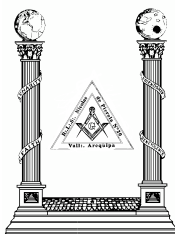
- Capacidad de fundamentación, conocimiento y Síntesis, Estructura básica, redacción, bibliografía actualizada
- Rubrica por logros
- ♦ Preguntas abiertas para medir el criterio de respuesta y conocimiento según Catecismo de grado.
 - ◇ Presentación de Trabajos
 - ◇ Comentario de Trabajos
 - ◇ Aplicando la Evaluación

Los VVig:. consideraran el aumento de salario en estricto cumplimiento de los artículos 13,

14, 15, 16, 17, 18 y 71 de nuestros estatutos vigentes y solo para los HH:. que hayan cumplido su lote de trabajo asignado y en base a su dedicación, participación, pro actividad, conocimiento, investigación, y asistencia a nuestra Log:. y visitas a otros TTall:..

V. BIBLIOGRAFÍA

1. El Kybalion, Tres Iniciados.
2. Los Principios del Iniciado, Maestra Kwan Yin.
3. Porque Soy Masón, Armando Hurtado.
4. El Libro del Aprendiz, Oswald Wirth.
5. El Libro del Compañero, Oswald Wirth.
6. El Libro del Maestro, Oswald Wirth.
7. El Aprendiz y sus Misterios, Dr. Jorge Adoum.
8. El Compañero y sus Misterios, Dr. Jorge Adoum.
9. El Maestro y sus Misterios, Dr. Jorge Adoum.
10. El Libro Rojo de la Masonería, Dr. Carlos del Carpio Zavala, Dr. Ramón Natteri Quiroga.
11. Manual del Aprendiz, Aldo Lavagnini.
12. Liturgia del Grado de Aprendiz del R.·E.·A.·A.·. (M.·R.·G.·L.·. del Perú).
13. Liturgia del Grado de Compañero del R.·E.·A.·A.·. (M.·R.·G.·L.·. del Perú).
14. Liturgia del Grado de Maestro del R.·E.·A.·A.·. (M.·R.·G.·L.·. del Perú).
15. Los 33 Temas del Aprendiz Masón y Estatutos Generales de la Orden, Gral. Adolfo Terrones Benítez, Prof. Alfonso León García
16. Los 21 Temas del Compañero Masón y Estatutos Generales de la Orden, Gral. Adolfo Terrones Benítez, Prof. Alfonso León García Los 33 Temas del Aprendiz Masón y Estatutos Generales de la Orden, Gral. Adolfo Terrones Benítez, Prof. Alfonso León García.
17. Los 27 Temas del Maestro Masón y Estatutos Generales de la Orden, Gral. Adolfo Terrones Benítez, Prof. Alfonso León García
18. Lo que No Debe Ignorar el Aprendiz Mason, Juan L. Paliza.
19. Lo que No Debe Ignorar el Compañero Mason, Juan L. Paliza.
20. Lo que No Debe Ignorar el Maestro Mason, Juan L. Paliza.
21. El Libro Negro de la Francmasonería.
22. Los Grandes Iniciados



JURADO ELECTORAL AUTÓNOMO

“Año de la Unidad, Lealtad y Respeto”

”

Vall.: de Lima, 06 de Junio del 2022 e.: v.:

FALLO No. 139-470-L020-2022-J.: E.: A.:

R.: H.:

LUIS LOAYZA CASAS

V.: M.: de la R.: L.: S.: “NICOLAS DE PIEROLA” N° 20

Vall.: de AREQUIPA

R.: H.:

Acusamos recibo de las copias certificadas del Acta Virtual de Elecciones de DD.: y OO.: remitidas por vuestra R.: L.: S.:.

Verificada la Regularidad de los HH.: sufragantes y el cumplimiento de las disposiciones vigentes, el Jurado Electoral Autónomo acordó su aprobación declarando debidamente elegido y designado el Cuadro Logial siguiente:

V.: M.:	Q.: H.: RENZO RIMANETH RIVERO FERNANDEZ
Ex V.: M.: I.:	R.: H.: LUIS LOAYZA CASAS
1er VIG.:	R.: H.: PAUL HUANCA ZUÑIGA
2do VIG.:	R.: H.: OMAR ERICK RIVERO FERNANDEZ
ORADOR	Q.: H.: FABRICIO RODRIGO BELTRAN OBANDO
SECRETARIO	Q.: H.: MIGUEL ANGEL FLORES TACURE
TESORERO	Q.: H.: VICTOR MANUEL RIVERO FERNANDEZ
HOSPITALARIO	Q.: H.: JEAN CARLO GONZALO CUBA YARANGA
M.: de C.:	V A C A N T E
1er EXPERTO	V A C A N T E
2do EXPERTO	R.: H.: CARLOS ABRAHAM PACHECO CACERES
G.: T.: I.:	V A C A N T E
G.: T.: E.:	V A C A N T E

En consecuencia, quedáis autorizados para efectuar la Reunión Virtual de Juramentación del Nuevo Cuadro Logial, de acuerdo al Decreto N° 140-007-GLP de fecha 05/04/2022.

Felicitamos a los HH\ que han sido elegidos y designados y les deseamos éxitos en su gestión.

Muy fraternalmente os saludan,

VV.: AA.: HH.:



R.:H.: AGUSTÍN G. COLLAZOS GONZALES
SECRETARIO



R.:H.: HIPÓLITO ESPEJO BURGOS
PRESIDENTE

CAPÍTULO IX

CÓMO Y POR QUIENES SE CONSTRUYÓ EL TEMPLO EN JIRÓN CUSCO

(Extracto del libro: ¡Madre Logia!- R.:L.:S.: Nicolás de Piérola N°20*)

Por: R.:H.: Guillermo Huanqui Costa**

En Mayo de 1959, Nicolás de Piérola No. 20, tal como también lo hizo la A.:B.:R.:L.:S.: Luz y Libertad No. 32, comienzan a trabajar en el nuevo Templo ubicado en la Calle Cusco No. 113 (Vallecito), que fue CONSAGRADO el 16 de mayo de 1959 por el Gran Maestro de Masones del Perú el M.: R.: H.: José Antonio Genit.

Es bueno recordar que, el 15 de abril de 1954, Aniversario de nuestro Tall:., se puso la primera piedra del Templo en el que actualmente trabajamos, cuando era V.: M.: de la R.: L.: S.: Luz y Libertad No. 32 el R.: H.: G° 33 Guillermo Saenz y Saenz, que presidía el Comité encargado de la obra; y el R.: H.: Pedro Navarrete A. era el V.: M.: de la R.: L.: S.: Nicolás de Piérola No. 20.

No debemos dejar de mencionar a los RR.: HH.: Carlos Odan Amado, Miguel Wainffas, Guillermo Atanasio Bendex, Augusto Valdivia Barrientos, Alberto Morales, Julio Salinas y Ángel Angulo Vignollo, que pertenecían a la comisión de pinta-

ron las estrellas de la —bóveda celestall que hoy aun podemos ver y bajo la cual los HH.: trabajamos en el Temp.:.

Muchas veces, erróneamente, se ha considerado que el Templo de la Fraternidad de la calle Cusco No. 113 – Vallecito -, fue obra exclusiva de los RR.: y QQ.:HH.: de la E.:D.:A.:R.:L.:S.:... Luz y Libertad No. 32, cuando en realidad fue una obra en la que fraternalmente los HH.: de la R.:L.:S.: —Luz y Libertad No. 32 y la R.:L.:S.: —Nicolás de Piérola — No. 20, trabajaron hombro a hombro, en forma

*“...el 15 de abril de 1954,
Aniversario de nuestro Tall:.,
se puso la primera piedra del
Templo en el que actualmente
trabajamos...”*

denodada, empleando sus horas y días de merecido descanso para hacer realidad el caro anhelo de poseer un Templo propio donde trabajar y además, dejar a los HH.: del futuro, un recinto donde se pudieran

* ¡Madre Logia!, es el primer libro histórico de la R.:L.:S.: Nicolás de Piérola, con datos detallados hasta el año 2013 y que actualmente es actualizado.

**V.:M.: periodo 2000 - 2001

reunir en paz y armonía, para fomentar los nobles ideales de nuestra Augusta Orden, todo lo que se ha cumplido a cabalidad. Esa fue la razón de que ese antiguo templo tenía en su interior una configuración mixta, de los Ritos York y Escocés Antiguo y Aceptado (así ese templo tenía tres puertas al ingreso –York-, tres gradas para llegar al Oriente –Escocés A.: y A.:; estaba pintado de rojo; los puestos de los Vigilante, etc. etc., entre otros) A fin de zanjar definitivamente ese error, y hacer las correcciones definitivas sobre este acontecimiento, por tratarse de un hecho histórico, se transcribe el Decreto de Gran Maestría No. 640, del 14 de febrero de 1955 y el Reglamento de Emisión de Títulos de Préstamo y Donación para la Construcción del Templo de la Fraternidad, que confirma lo expuesto y que a la letra dicen:

GRAN LOGIA DEL PERU

De Los Libres y Aceptados Mesones

Templo, Washington No. 587 – Dir Cablegr.

GRANLOGPER

LIMA – PERU

DECRETO No. 640

GILBERTO MOREY SOTOMAYOR

GRAN MAESTRE DE MASONES DEL PERU

CONSIDERANDO:

Que las RR:. Log:.. Simb:.. —Luz y Libertad|| No. 32 y —Nicolás de Piérola|| No. 20, del Vall:.. de Arequipa, han comunicado por intermedio de la Comisión Pro-Templo haber adquirido un terreno, para uso y

usufructo de ambos talleres, el cual ha sido amparado inscribiéndolo ha nombre de la Gran Logia del Perú, cuya personería jurídica está debidamente reconocida; cuyo terreno servirá para que en el se construya el Templo Masónico de la Fraternidad;

Que es deber de esta Gran Logia el estimular el incremento del patrimonio masónico, mediante la preparación de un plan de construcciones que, en forma metódica y dentro de las posibilidades económicas generales, permita apoyar la inversión de fondos en edificaciones;

De conformidad con lo dispuesto en el Art.

63, Inciso 19, de la Constitución de la Gran Logia del Perú:

DECRETA:

Art. 1ro.- Autorícese a la Comisión Pro Templo de la Fraternidad, de las RR:.. Logs:.. del Vall:.. de Arequipa, arriba citadas, para emitir títulos de Donación de Ladrillos Simbólicos Y títulos de Préstamos de Ladrillos Simbólicos, los cuales deberán ser debidamente inscritos y librados bajo numeración rigurosa.

Art. 2do.- Apruébase el Reglamento de Emisión de Títulos, a que se contrae el artículo anterior, presentado a esta Gran Logia, al cual deberá sujetarse, es-

trictamente, el procedimiento de emisión y responsabilidad, por parte de las RR:. Logs:. —Luz y Libertadl No. 32 y —Nicolás de Piérolal No. 20 del Vall:. de Arequipa.

Regístrese, comuníquese y de cuenta.

Dado en el Gabinete de la Gran Maestría, en el Ort:. de Lima, Perú, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta i cinco. E:. V:.

Gilberto Morey Sotomayor
Gran Maestre

Carlos Espinoza Gómez
Gran Secretario

REGLAMENTO DE LA EMISIÓN DE TÍTULOS DE PRESTAMO DONACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE LA FRATERNIDAD.-

Art. 1ro.. Con el fin de erigir el Templo de la Fraternidad en el Vall, de Arequipa, las RR:. Logs:. —Luz y Libertadl No. 32 y —Nicolás de Piérolal No. 20, acuerdan tomar a su cargo la ejecución de los trabajos de edificación hasta su total término.

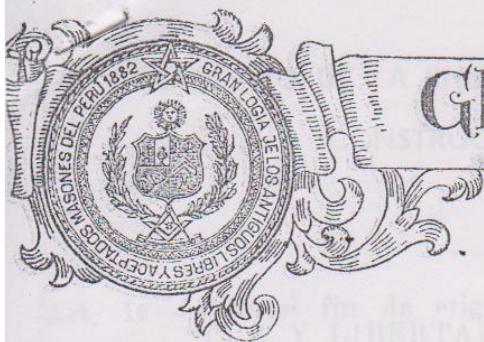
Art. 2do.- Se declara obligatorio para todos los HH:. ambas Logias su contribución a tal fin.

Art. 3ro.- Se emiten dos clases de Títulos, “Ladrillos Simbólicos de Préstamol” y “Ladrillos Simbólicos de Donación”.

Art. 4to.- El Título de “Ladrillos Simbólico de Préstamol” Representa un total d e doscientas unidades o ladrillos, con un valor de **UN SOL ORO cada ladrillo.**

Art. 5to.- El Título de “Ladrillo Simbólico de Donación”, representa tantas unidades, cuantas el donante quiera suscribir, siendo su valor igualmente de **UN SOL ORO por cada ladrillo.**

Art. 6to.- Los “Ladrillos de Donación”, constituyen un aporte definitivo, siendo el Título una constancia y un testimonio honorífico del aporte dado por el H:. donante.



GRAN LOGIA DEL PERU

De los Antiguos Libres y Aceptados Masones

Templo, Washington 1125 - Teléfono: 11322
Apartado Postal No 587 - Dir. Cablegr. GRANLOGPER
LIMA-PERU

Ort.: Lima, 14 Febrero 1955. E.:V.:

DECRETO No.640.

GILBERTO MOREY SOTOMAYOR

GRAN MAESTRE DE MASONES EN EL PERU

CONSIDERANDO :-

Que las RR.: Log.: Simb.: "Luz i Libertad" No.32 i "Nicolas de Piérola" No.20, del Valle de Arequipa, han comunicado por intermedio de la Comisión Pro-Templo haber adquirido un terreno, para uso i usufructuo de ambos Talleres, el cual ha sido amparado inscribiéndolo a nombre de la Gran Logia del Perú, cuya personería jurídica está debidamente reconocida; cuyo terreno servirá para que en él se construya el Templo Masónico de la Fraternidad;

Que es deber de esta Gran Logia estimular el incremento del patrimonio masónico, mediante la preparación de un plan de construcciones que, en forma metódica, i dentro de las posibilidades económicas generales, permita apoyar la inversión de fondos en edificaciones;

De conformidad con lo dispuesto en el Art.63, Inciso 19, de la Constitución de la Gran Logia del Perú;

DECRETA :-

ART. 1o.- Autorízase a la Comisión Pro-Construcción del Templo de la Fraternidad, de las RR.: Log.: del Valle de Arequipa, arriba citadas, para emitir Títulos de Donación de Ladrillos Simbólicos i Títulos de Préstamos de Ladrillos Simbólicos, los cuales deberán ser debidamente inscritos i librados bajo numeración rigurosa.

Art. 2o.- Apruebase el Reglamento de Emisión de Títulos, a que se contrae el artículo anterior, presentado a esta Gran Logia, al cual deberá sujetarse, estrictamente, el procedimiento de emisión i responsabilidad, por parte de las RR.: Log.: "Luz i Libertad" No.32 i "Nicolas de Piérola" No.20, del Valle de Arequipa.

Regístrese, comuníquese i de cuenta.

Dado en el Gabinete de la Gran Maestría, en el Ort.: de Lima, Perú, a los catorce días del mes de Febrero de Milnovecientos cincuenta y cinco. E.:V.:

Carlos Espinoza Gomez.
Gran Secretario

Gilberto Morey Sotomayor.
Gran Maestro.

abc.

Art. 7mo.- El compromiso de aporte que suscribe un H:. para la adquisición de un Templo (Donación o Préstamo) tiene el carácter de un compromiso de honor y establece la obligación de cumplirlo.

Art. 8vo.- Cada H:. está obligado a suscribir un “Título de Préstamo” y puede a la vez adquirir otro más, así como “Títulos de Donación”.

Art. 9no.- Para los fines de esta suscripción, se abre un Registro Especial donde se anotarán las características y pormenores de la misma, por cada uno de los HH:.

Art.- 10mo.- Los Títulos de los “Ladrillos Simbólicos” de Préstamos y Donaciones llevarán los siguientes datos: _ Nombre del H:.- Clase de Título /de Préstamo o Donación), fecha de su emisión y de la Asamblea que aprobó la emisión. Número y firmas del Presidente, Secretario y Tesorero de la **Comisión Pro-Construcción del Templo.**

Art. 11vo.- Los Títulos de Ladrillos de préstamo, tienen el carácter de su denominación y son recuperables.

Art. 12vo.- A partir del quinto año de su emisión, los Títulos de Préstamo, comenzarán a ganar intereses del 5% por año de demora; y la devolución de su importe total estará sometida a sorteos que se efectuarán en fechas fijadas oportunamente por la Comisión, de acuerdo al plazo estatuido en este mismo Artículo.

Art. 13vo.- Ningún H:. podrá exigir la devolución del valor del Título de Préstamo en otra forma que no esté sujeta a lo establecido en el Artículo anterior.

Art. 14vo.- El manejo de los fondos Provenientes de estas suscripciones, implica la creación de una Cuenta Especial, de acuerdo a las normas establecidas para estos casos, con la supervigilancia y garantía de ambas LL:. .

Art. 15vo.- Al contratarse el compromiso de suscripción de Títulos de Préstamo o Donación, se convenirá entre el H:. y el Tesorero de la Comisión, la forma de pago y el Título correspondiente, le será entregado a su cancelación.

Art. 16vo.- Los Títulos de Préstamo no tienen valor cancelatorio para ninguna obligación de los HH:., con los Tesoros de ambas LL:.

Art. 17vo.- Se acuerda emitir, para los fines de la Construcción del Templo, el número de QUINIEN-TOS TITULOS DE PRESTAMO, con un valore de DOSCIENTOS SOLES ORO o Ladrillos Simbólicos, cada uno.

Art 18vo.- Los Títulos de Donación se emitirán en un total de TRESCIENTOS, numerados, en los que se certificará la cantidad de Ladrillos Simbólicos, donados por cada H:.

REGLAMENTO DE LA EMISION DE TITULOS DE PRESTAMO Y DONACION PARA LA
CONSTRUCCION DEL TEMPLO DE LA FRATERNIDAD.

354

- Art. 1º Con el fin de erigir el el Templo de la Fraternidad en el Valle, las RR.: LL.: "LUZ Y LIBERTAD" N° 32 y NICOLAS DE PIÉROLA" N° 20, acuerdan tomar a su cargo la ejecución de los trabajos de edificación hasta su total terminación.
- Art. 2º— Se declara obligatorio para todos los HH.: de ambas Logias, su contribución a tal fin.
- Art. 3º— Se emiten dos clases de Títulos: "Ladrillos Simbólicos de Préstamo" y "Ladrillos Simbólicos de Donación".
- Art. 4º— El Título de "Ladrillos Simbólicos de Préstamo", representa un total de docientas unidades o ladrillos, con un valor de UN SOL ORO cada ladrillo.
- Art. 5º— El Título de "Ladrillos Simbólicos de Donación", representa tantas unidades, cuantas el donante quiera suscribir, siendo su valor igualmente de UN SOL ORO por cada ladrillo.
- Art. 6º— Los "Ladrillos de Donación", constituyen un aporte definitivo, siendo el Título una constancia y un testimonio honorífico del aporte dado por el H.: donante.
- Art. 7º— El compromiso de aporte que suscriba un H.: para la adquisición de un Título (Donación o Préstamo) tiene el carácter de un compromiso de honor y establece la obligación de cumplirlo.
- Art. 8º— Cada H.: está obligado a suscribir un Título de Préstamo y puede a la vez adquirir otros más, así como Títulos de Donación.
- Art. 9º— Para los fines de esta suscripción, se abre un Registro Especial donde se anotarán las características y pormenores de la misma, por cada uno de los HH.:
- Art. 10º— Los Títulos de "Ladrillos Simbólicos" de Préstamo y Donación, llevarán los siguientes datos: Nombre del H.: Clase de Título (de Préstamo o Donación), fecha de su emisión y de la Asamblea que aprobó la emisión, Número y firmas del Presidente, Secretario y Tesorero de la Comisión Pro-Construcción del Templo.
- Art. 11º— Los Títulos de Ladrillos de Préstamo, tienen el carácter de su denominación y son recuperables.
- Art. 12º— A partir del quinto año de su emisión, los Títulos de Préstamo, comenzarán a ganar intereses del 5% por año de demora; y la devolución de su importe total estará sometida a sorteos que se efectuarán en fechas fijadas oportunamente por la Comisión de acuerdo al plazo estatuido en este mismo artículo.
- Art. 13º— Ningún H.: podrá exigir la devolución del valor del Título de Préstamo en otra forma que no este sujeta a lo estatuido en el Artículo anterior.
- Art. 14º El manejo de los fondos provenientes de estas suscripciones, implica la creación de una Cuenta Especial, de acuerdo a las normas establecidas para estos casos, con la supervigilancia y garantía de ambas LL.:
- Art. 15º— Al contraerse el compromiso de suscripción de Títulos de Préstamo o Donación, se convendrá entre el H.: y el Tesorero de la Comisión, la forma de pago y el Título correspondiente, le será entregado a su cancelación.
- Art. 16º— Los Títulos de Préstamo, no tienen valor cancelatorio para ninguna obligación de los HH.: con los Tesoros de ambas LL.:
- Art. 17º Se acuerda emitir, para los fines de la Construcción del Templo, el número de QUINIENTOS TITULOS DE PRESTAMO, con un valor de DOCIENTOS SOLES ORO o Ladrillos Simbólicos, cada uno.
- Art. 18— Los Títulos de Donación se emitirán en un Total de TRECIENTOS, numerados, en los que se certificará la cantidad de Ladrillos Simbólicos, donados por cada H.:
- Art. 19º La ejecución y cumplimiento del presente Reglamento, queda encargada a la Comisión Pro-Construcción del Templo, de acuerdo, a los poderes que la asamblea de HH. le ha otorgado.

abc.

Art. 19vo.-La ejecución y cumplimiento del presente Reglamento, queda encargada a la Comisión Pro-Construcción del Templo, de acuerdo a los poderes que la asamblea de HH:. le ha otorgado.

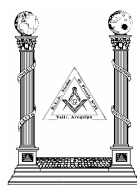
Concluiremos este capítulo referido a nuestro Templo del Vallecito, ofreciendo un homenaje de reconocimiento a los RR:. y Q:.Q:. que participaron de una u otra forma en la construcción del Templo, en el que ahora trabajamos, y particularmente a los, R:. H:. Guillermo Sáenz y Sáenz, V:. M:. de la R:. L:. S:. Luz y Libertad No. 32 y Pedro Navarrete Arredondo, V:. M:. de la R:. L:. S:. Nicolás de Piérola No. 20, ambos en el O:. E:. y lo hacemos reproduciendo una de las Plancha del excepcional maestro universitario, conocido y controvertido político nacional, e insigne hombre de letra, que también mora en el O:. E:., el Q:. H:. Luis Alberto Sánchez, que perteneció a los registros de la R:.L:.S:. Túpac Amaru No. 42 del Vall: de Lima., Plancha trazada en el año 1946 y publicada en la Revista del Centro de Estudios Masónicos de la M:. R:. Gran Logia Del Perú # 2 del mes de Diciembre de 1946, Plancha titulada —Templol, que a la letra dice:

“TEMPLO”

“REFUGIO para el espíritu, en donde elevamos nuestras conciencias al plano ideal de la ventura humana. **CRISOL** en donde deben forjarse las más puras aspiraciones. **SANTUARIO** de los principios eternos del perfeccionamiento. **TRIBUNA** de las causas sa -

gradas de la libertad de los pueblos. **ALTAR** de los juramentos más elevados y perfectos. **MORADA** de la paz. **RECINTO** del recogimiento en donde se anhela, no la quietud, no la tranquilidad; sino el eterno acercarse sin llegar nunca, inaccesible anhelo, eterna esperanza, que eternamente se renueva, sin acabar del todo nunca y que la buscamos a pesar de que ya, la hemos encontrado. **BALUARTE** mudo del batallar de los espíritus al servicio de la humanidad. Los masones del Perú quieren que se comprenda su inquietud y su esperanza, no aspiran por un Templo frío, rígido sin espíritu, en donde la liturgia y el ritualismo, puedan esconder pasiones humanas y sentimientos sordos a las miserias de los pueblos, opresión de las circunstancias, angustias económicas, negación de la libertad. Anhelamos con el fervor de los iluminados y la fe de los convencidos, un Templo que ampare la lucha heroica por un mundo mejor, por el ambiente justo en el que se alce majestuosamente como el Sol, la difusión de la Fraternidad humana. Queremos luchar por nuestros ideales, con porfía, con ruda lealtad. Clamar nuestro verbo en el ambiente social y clamar en el desierto, porque bien lo dice un místico contemporáneo Unamuno: *“el desierto también oye, aunque no oigan los hombres, y un día se convertirán en selva sonoro, y esa voz solitaria que va pasando como semilla, dará un cedro gigantesco, que con sus cien mil lenguas cantará un hosanna al Señor de la Vida y de la Muerte”*.

Q:.H:. Luis Alberto Sánchez.



EL DISCURSO DEL HERMANO ORADOR

Por: R.º.H.º. Guillermo Guibert Alva *

A.º.B.º. R.º.L.º.S.º. Delfos N°78

Este discurso nos enseña extraordinarios conceptos del significado moral de cada ceremonia en su respectivo grado y su contenido que debemos revisar y estudiar para nuestro perfeccionamiento moral e intelectual y deben ser motivos de trabajos y trazados donde manifestemos nuestras interpretaciones del simbolismo masónico. En muchos casos, por un apuro incomprensible se recorta su lectura o se lee con demasiada prisa. Peor aún casi nunca se hace un trabajo o trazado sobre su contenido que puede tratarse en varias tenidas.

Es más, como cosa curiosa en su redacción hay un párrafo que debe pertenecer a otra parte y muy pocos lo han notado.

Su contenido tiene más de seis páginas estructurados en aproximadamente 30 párrafos, en cada uno de ellos una enseñanza que necesita comprensión, meditación y aplicarlo en nuestro diario quehacer.

El H.º. Or.º. en su discurso nos recuerda que al ingresar por primera vez al templo nos “colocaron la punta de un compás, símbolo de la exactitud, **sobre el**

“El H.º. Or.º. en su discurso nos recuerda que al ingresar por primera vez al templo nos “colocaron la punta de un compás, símbolo de la exactitud...””

corazón, sitio de la conciencia, y donde se nutren los justos sentimientos de un masón (...)” he aquí la primera y fundamental enseñanza de la masonería que logrará el direccionamiento de nuestras acciones: Para ser masón debemos despertar nuestra conciencia, debemos preparar nuestra mente y hacerla madurar hasta lograr la capacidad de discernimiento que nos permitirá caminar por el mundo distinguiendo el bien del mal y tomar las mejores decisiones en cada circunstancia.

La masonería no nos enseña a formar o transformar a los demás. La masonería quiere que trabajemos en nosotros mismos. Aunque suene un poco duro, esa frase que a veces escu-

* Presidente del Consejo del Simbolismo del R.º.E.º.A.º. y A.º.

chamos, “yo como masón debo descubrir al hipócrita” no es que busquemos la hipocresía o cualquier vicio en los demás, debemos buscarlos en nosotros mismos.

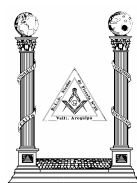


En liturgias antiguas hay una parte de la ceremonia de iniciación (que espero la recuperemos) que deja muy claro este asunto. El V.º.M.º. hace prometer al recipiendario que si encuentra entre nosotros un enemigo lo abraza y olvide el pasado. Cuando se le quita la venda de los ojos y después lo que ya conocemos de la ceremonia, los hermanos forman un círculo muy ajustado, mientras tanto el padrino se ubica detrás del recipiendario sin que él lo note con un espejo a la altura de la nuca, en ese instante el V.º.M.º. le pide que busque un enemigo entre nosotros y cumpla su palabra. Al no encontrar el V.º.M.º. le indica que si hay un enemigo presente y le pide de vuelta para verlo, el recipiendario se ve a sí mismo en el espejo y el V.º.M.º. le dice: ***¡ese es tu verdadero enemigo a quien tienes que vencer!***

Como vemos RR.º. y QQ.º. HH.º. sólo un párrafo de los casi 30 del discurso del H.º. Or.º. es motivo para un gran análisis, discusión y reflexión para enriquecer nuestro interior y nos conduzca a una mejor e interminable práctica de las virtudes. Tengamos presente otro párrafo que dice que “no somos una sociedad secreta, sino una sociedad que tiene un secreto.” ¿Cuál es ese secreto?, con vuestra anuencia os invito a la emocionante labor de búsqueda, discusión y reflexión.

Recomiendo a nuestros VV.º.MM.º. que el discurso del orador sea motivo de lectura en Logia, por párrafos para ir haciendo un estudio y comprensión de su contenido y motivando a los HH de todos los grados su reiterada lectura y elaboración de trabajos y trazados.

¡LEAMOS Y RELEAMOS NUESTRAS LITURGIAS!



LA COLUMNA "B"

Por: Q.:H.: Mauricio Emilio P. Velasco *

C.:A.: L.:E.:D.: y B.:R.: L.:S.: Luz y Libertad N°32

“Sé Firme en Tus Actos..., pero Tranquilo en Tú Corazón. Sé Estricto contigo mismo, pero Gentil con Tú Prójimo”. – Confucio.

La Antigua y Augusta Orden Francmasónica y, Perfectible en la Masonería Azul o Simbólica, que nos acoge... y nos Enseña que en las prístinas Instrucciones... y que recibe Todo A.:M.:, cuando comienza a Desbastar su P.:B.: El Templo es el lugar donde nos reunimos los MMa.:(Masones), para realizar nuestras TTen.:(Tenidas) ó TTrab.:LLog.:(Trabajos Logiales). Y, el Verdadero Conocimiento y Praxis del Arte Real.- Es de Ser Conscientes, en la Práctica de las Enseñanzas... y Siempre Aprendidas de la Masonería en mí, entre mis Hermanos y de Verdadera Actitud en el Mundo que Vivimos...

Los Límites Simbólicos del Temp.: (Templo) en Logia de AA.:MM.:, también significa el Universo están representados por los 4 Puntos Cardinales o Virtudes (*Justicia, Prudencia, Fortaleza, Templanza*) y su Longitud es de Or.:aOcc.: (*Oriente a Occidente*), su Latitud de N.:S.: (*Norte a Sur*), su Altura del *Cenit al Nadir* ó de la superficie de la Tierra, elevándose hacia la bó -

“Los Límites Simbólicos del Temp.: (Templo) en Logia de AA.:MM.:, también significa el Universo están representados por los 4 Puntos Cardinales o Virtudes (*Justicia, Prudencia, Fortaleza, Templanza*) ...”

veda Celeste-Infinito y su Profundidad de la misma Superficie a su Centro. Las LLo.: (Logias), Deben de estar por ello Orientadas en esa forma y constar de 2 Cubos Perfectos; a la mitad el Cubo de Occ.:Materia(Occidente) se colocan 2 CCol.: (Columnas) y a la mitad del Cubo de Or.:Espíritu la Balaustrada; queda en Consecuencia, un Cubo formado por las 2 mitades de los cubos de Or.:yOcc:... Representando así, el Microcosmos y Macrocosmos es decir el Cuerpo Humano y el Universo. *El aspecto dual de nuestra experiencia, el reino de las sensaciones...*

+El Kybalion (Principio de Polaridad):-

“Todo es doble, todo tiene dos polos, el

* Segundo Diácono de la C.:A.: L.:E.:D.: y B.:R.: L.:S.: Luz y Libertad N°32.

par de opuestos. Los semejantes y los antagónicos representan lo mismo; los opuestos son idénticos en naturaleza, pero diferentes en grado; los extremos se tocan, todas las verdades son medias verdades, todas las paradojas pueden reconciliarse".

Igualmente, al pasar el umbral de las 2 CCol.: a nuestro Temp.:, pasamos a un lugar Santo-Consagrado, es decir a una dimensión Espiritualmente Simbólica, de Costumbres-Enseñanzas que se pierden en la noche de los tiempos... y sin embargo el ir conociendo sus arcanos misterios es Trascendental en Nuestras Vidas; también alberga el Espacio Sagrado que denominamos Logia, en la que alegóricamente Veneramos el Poder Mayor, Divino y Sobrenatural, anhelamos materializar la Obra del Ser Supremo Creador de Todo lo que Existe... ÉL Gran Espíritu, ÉL G.:A.:D.:U.:

ETIMOLOGÍA:

+ **COLUMNA.-** Deriva de la Palabra Latina COLUMNA (Voz que se refiere a un Pilar de diferentes formas, estructura y tamaño). También es la denominación, a la reunión de varias unidades militares en marcha.

R.A.E.- Elemento Arquitectónico, Pilar cilíndrico con base y capitel, que Sostienen la Estructura horizontal de un Edificio. = (Apoyo sostén).

Las 3 CCol.: que son los Pilares que Simbólicamente Sostienen la LO.: de la Ord.:(Orden) FRANCMASÓNICA, en sus CCol.: y Capiteles y son:

***Jónica .-** Símbolo de Sabiduría, corresponde al Rey-Salomón-V.:M.:; Guía Todas Nuestras Empresas, (ubicada en el Or.:).

***Dórica.-** Símbolo de Fuerza, corresponde a Hiram, ReydeTiro-1ºVig.:; Nos sostiene en dificultades, (ubicada al Occ:..)

***Corintia.-** Símbolo de Belleza, corresponde a Hiram Abiff-2ºVig.:; Inspira y Ennoblece la Mente Humana, (ubicada al S.:).



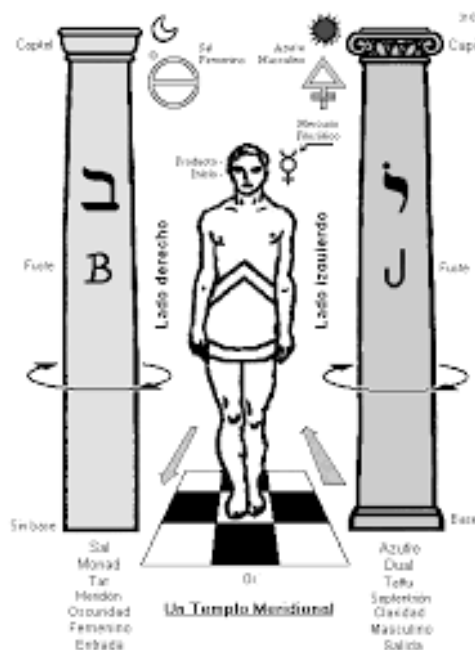
PERMITIDME DISCERNIR LA INTERPRETACIÓN Y DESCRIPCIÓN SIMBÓLICA DE LA “COL.: B”.

Evaluando el aspecto físico podemos apreciar que, la entrada al Temp.: Masónico se realiza a través de 2 CCol.:, Situadas en el lado Occidental del Templo Simbólico. De tal manera que, todas nuestras Actividades Simbólicas: (Ingreso, premios o llamadas de atención, se efectúan siempre “Entre Columnas”).

Ambas Representan el Dualismo de nuestra Naturaleza en esta Dimensión Temporal-Terrenal.

+ Historia:

Se denomina “J” a La Col:. de la Derecha ó Col:.del S:., simboliza *Él Espíritu*. Y, adicionalmente existen 12 CCol:., distribuidas equidistantemente y simbolizan los 12 Signos del Zodiaco.



La Col:. de la Izquierda, mirando hacia el Oriente.- El Color Confeccionado era de Bronce-Plomo fundido y de una composición alquímica, más oscura que la Col:.delS:., con lo cual se obtenía ese matiz; metal que Simbolizaba la “Unión entre el Cielo y la Tierra”. Antiguamente Denominadas “Ejes del Mundo”. Adorno llamados “J” y “B”. *B... En Homenaje al Tatarabuelo de Salomón. (V:..delaL:..S:.. A.T. Ruth 1-4).*

En su Origen de Antiquísimos Rituales, se sabe que, “Fue colocada en el rumbo Norte de pórtico del Templo Simbólico, para recordarles a los hijos de Jacob - Israel, (yentes vinientes y por venir...); adoración que

Debían de Profesar a la Gran Columna de Humo que oscureció cegándoles el camino al faraón y sus ejércitos, cuando huían de la esclavitud de Egipto”. (V:..delaL:..S:.. Éxodo 13:21-22). Sin embargo, su aparición original y Significado Simbólico se remonta a muchísimos años atrás, en cuya razón se asegura que, “Esta Columna, materializaba a la Estrella Polar del Norte ó de Horus, nombre que posteriormente se cambió por TAT ó TA-AT voces Sánscritas=EN FORTALEZA se le considera emblema de la FUERZA y Principio de la “Pa:..Sa:..” del A:M:..

Esta Col:. Recibe desde el S:.(Sur) ó Septentrión-Medio Día, los pálidos rayos solares por encontrarse en el extremo del Mundo y es la circunstancia que Debe estar Iluminada en Penumbras, ¿casualidad, o Causalidad?, Simboliza la Fe (Col:. del Norte, del silencio). y Ubicación de Nuestros QQ:..HH:.. AA:..MM:..

Identificada con la Inicial "B"=EN y las siguientes O, A y Z, significan FORTALEZA, la VOZ DIVINA, Ordenó al Pueblo de Israel, Establecer su Dominio EN FORTALEZA.

“Esotéricamente.- Representa la materia, el principio, sentir, creer, asimilar o comprender, obedecer, lo negativo, de la madre, en esencia todo aquello magnífico representado en la Naturaleza”. Y, al comprender el significado de:

"EN ÉL LA FUERZA".- Sí la Fuerza se encuentra en ÉL, que Constituye Principio de Bien y la realidad

cualquier apariencia del mal, es una ilusión que tiene poder sobre nosotros en la medida que nuestra mente la reconozca como realidad; es decir, que No debemos atemorizarnos...". (V.:delaL.:S.: Isaías 41:8-14).

La Construcción Simbólica del Temp.: Masónico, se asocia al Templo del rey Salomón; que fue edificado con el financiamiento del rey fenicio de Tiro, Hiram y con la ayuda de la Maestría-Sapiencia del matemático Arquitecto-Constructor más dotado de Tiro, Hiram Abiff. "Construcción de la Casa de Dios; (V.:delaL.:S.: 1º Libro de los Reyes 7:1-22)". La Construcción se hizo en 7 años y en el estilo reinante de la época Fenicio-Egipcio, que significa un vestíbulo externo flanqueado por 2 CCol:..

Inicialmente se creía que las CCol: "B" y "J" servían de soporte para el techo del pórtico, sin embargo a través de estudios arqueológicos hechos en el Templo de Jerusalén, se ha llegado a la conclusión de que las mismas tenían un Fin Simbólico y constituyen a la vez. *La Verdadera Puerta de Entrada Hacia una Cámara interna conocida como "LUGAR SANTO" Lo Sagrado... Es decir, El Camino a DIOS.*

"Sólo Rabinos y Santos varones-Sacerdotes podrían entrar en estas cámaras internas del Templo de Salomón... los judíos No Ordenados venerarán fuera del Templo". (V.:delaL.:S.: Números 18:1-7)."

+La Col: "B" tiene las Características y Dimensiones, cuya Explicación se Encuentra en: V.:dela L.:S.: en el APÉNDICE HISTÓRICO Libro del Profeta Jeremías 52:21 en que se relata la Conquista de Jerusalén por parte del rey caldeo Nabucodonosor II.

La Tradición Bíblica nos recuerda que la Col: "B" es Hueca y en (Compartimentos de 3 Niveles. Fuste-Cuerpo.- Parte de atrás no visible se guardan por Orden Ascendente los Tesoros del Templo, las Herramientas de Trabajo y El V.:delaL.:S.:).



Cara del Fuste.- Orienta al Interior Templo y Cima de la Col: del Capitel, sostiene:

GLOBO TERRÁQUEO.- Que simboliza la materia, lo inferior, que descansa sobre;

GRANADAS ENTRE ABIERTAS.- Sus granos simbolizan a la masonería Universalmente organizada, a cada uno de los Masones y los Lazos Espirituales que Nos Unen.

LOS LIRIOS.- Son Alegóricos de la Inspiración Humana, que simbolizan las Virtudes y al Valor de la Ética del Hombre Cubiertos por una;

RED.- En alusión a la manifestación Filosófica de los Lazos Espirituales, Fraternidad, Paz, Amor, Unidad y debe Reinar en la Humanidad...y, entre Nosotros los MMA:.(Masones) que a su vez estaremos en Contacto, con las Dimensiones Misteriosas y Espiritualmente Desconocidas... *De Poder Acercarnos más, hacia la Divinidad, ÉL G:A:D:U:..*



CONCLUSIONES:

+ “La Col “B”.- Tiene un Significado fundamental para los QQ:HH: AA:MM:... porque Representa la Finalización del Existir Y el Inicio hacia el *Templo Interior del Hombre*. Su Simbología nos posibilita la Construcción de nuestra Interioridad..., a partir del Aprendizaje de la Verdad... que, gradualmente nos será Revelada... En nuestra Formación como Siempre,

de AA:MM:.”.

+ *El Pasar a través de las 2 CCol: Implica, de que estamos Entrando así a una Dimensión Sagrada de Características y Costumbres Trascendentales...*

Que, dejamos en el `Mundo Profano-Exterior, Nuestras Carencias, Vicios, Debilidades, Pecados Capitales los MMet:.(Metales)` y, estaremos listos, para que paulatinamente con el Auxilio oportuno de Nuestros RR:HH: Mayores..., Esfuerzo-Constancia de nuestros TTrab:LLLog:.(Trabajos Logiales), Poder percibir, la Simbología Egregia de nuestro Temp:., en conjunto... *Ver la Luz.*

+ Se le dio el nombre de Col:.(del Norte) de los AA:MM:., por qué es nuestra Labor; de Observar, del Silencio, la Prudencia y la Caridad. Que, debemos comprender lo que hay en nuestra vida temporal-terrenal; corresponde a los Sentidos(Ver, Oír y Callar) En leal correspondencia de (Trabajar Obedecer y Callar).

+ Yo, comparo Morfológicamente a la Col:."B".- Como el Cuerpo Humano, con las siguientes Similitudes...:

La Altura del cuerpo debe de ser 7 veces el diámetro de la cabeza. Tenía 3 Compartimentos-Divisiones, que tenemos y son: Las Extremidades, el Tórax y la Cabeza: (***Extremidades**.- Como la base de nuestro sostén, ***Tórax**.- Como el que guarda los Instrumentos de Trabajo, Nuestros órganos... ***Cabeza**.- Como la división que guarda nuestros tesoros..., las faculta-

des psíquicas que todos tenemos y que nos sirven para Desarrollarnos en forma Integral Espiritualmente, para difundir apropiadamente nuestras cualidades de Elegidos IInic(Iniciados), *De Amor a la Humanidad... y al G:.A:.D:.U:.*

+ HH:. Míos, Por Favor.- “El Real Simbolismo de las CCol:. está en todos los Miembros que Espiritualmente la Constituyen..., cuya Constancia, Lealtad, Fervor y Entusiasmo han de Sostener la Unidad y Espiritualidad de Nuestra Amada Ma:.Lo:.(Madre Logia). Siempre, Debemos tener presente que, cuando sus Miembros Nosotros, **No Asistimos...**

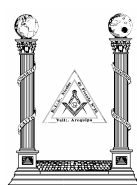
Las CCol:. *están Desnutridas* y las TTen:. se Resienten, Si la desidia o pereza de sus Miembros se generaliza Nuestro Res:.Tall:. no tendría más remedio que abatir CCol:., es decir Disolverse, Quiera el Cielo que jamás suceda; porque si bien subsisten las CCol:. materiales, se desmoronan las Verdaderas **Sostenedoras del Temp:. Espiritual”.**

“Un verdadero hombre de Conocimientos, no pierde nunca la mentalidad del Aprendiz, nunca se convierte en un experto, nunca deja de aprender...”. – Osho.

BIBLIOGRAFÍA:

1. Ritual del Gr:. de A:.M:. A:.R:.deY:... - G:.L:.P:..
2. Manual del A:.M:. A:.R:.deY:... - RR:.HH:. Jorge Butler, Eduardo Mendoza.
3. Tú Guía. – R:.H:.Jorge Butler.
4. Los 33 Temas del A:.M:. (Tema N°4). RR:.HH:. Adolfo Terrones, Alfonso León.
5. V:.delaL:.S:... – BIBLIA.
6. El Kybalión – Por Tres IInic:..
7. Dicc. Enciclopédico de la Masonería – Lorenzo Fraú Abrines, Rosendo Arús.
8. Dicc. De los Símbolos. – JeanJacques Chevalier, Alain Gheerbrandt.
9. Dicc. Enciclopédico OcéanoUno(Edición 2019). Autorizado por la R.A.E. www.rae.es
10. Lectura, análisis e interpretación personal: (conceptual, procedimental y actitudinal), de PPl:. anteriores RR:.LL:.SS:. - G:.L:.P:. www.glperu.org.pe

**En Homenaje y Gratitud a mí Mentor, él R:.H:.Ernesto ZegarraFranco Or:.Et:..*



ENTREVISTA AL R.:H.: JORGE PONCE CARRANZA*

PRESIDENTE DE LA ACADEMIA DE DOCENCIA

Y ALTOS ESTUDIOS MASÓNICOS - ADAEM

Por: Q.:H.: Jean Carlo Gonzalo Cuba Yaranga

EC: R.:H.: ¿Cuál fue el motivo principal o situación coyuntural para la creación de ADAEM?

La idea de impartir instrucción a la membresía fue y es el motor principal y no es nueva, por lo que es necesario recrear su historia.

En 1946, a iniciativa del R.:H.: Ángel Santos Parodi Vaccaro. Se crea mediante Decreto de Gran Maestría el primer Centro de Estudios Masónicos con la finalidad de impartir enseñanza en estudios esotéricos.

Veinte años después, pues la primera iniciativa fue diluyéndose con el tiempo, en 1966 el M.:R.:H.: Luis E. Heysen Incháustegui, dispuso la formación de un Centro de Altos Estudios Masónicos. Se expidió el Decreto N° 46 respondiendo a las necesidades de educación iniciática sobre las bases de las conclusiones aprobadas en la V Reunión de la CMI de Puerto Rico, el 25 de octubre de 1967 y se aprueba el primer programa de instrucción masónica para los tres grados simbó-

licos. . En mérito y reconocimiento al R.:H.: Ángel Santos Parodi Vaccaro, el Centro de Altos Estudios Masónicos del Perú toma su nombre. Se crean filiales en los valles de: Piura, Chiclayo, Trujillo, Cajamarca, Ica, Huancayo, Arequipa, Cuzco, Tacna e Iquitos. Desafortunadamente ese centro también tuvo corta existencia.



El M.:R.:H.: Emilio Cassina Rivas mediante Decreto 17-80 del 6 de mayo de 1980 nombra una comisión encargada del Centro de Docencia y Estudios Masónicos presidida por el R.: H.: Luis Curotto de la

* Presidente de la Academia de Docencia y Altos Estudios Masónicos - ADAEM

Cruz. Dentro de sus funciones estuvieron la de confeccionar una circular de instrucción para los grados de Aprendiz, Compañero y Maestros Masones. La de recepcionar, recopilar, clasificar, imprimir y distribuir información de docencia entre todas las logias, previa la correspondiente evaluación.



El **cuarto intento** de contar con una academia lo llevó a cabo de L. P. M. se encarga a la Gran Comisión de Docencia la organización, plan de trabajo y el presupuesto correspondiente, lo que se concreta con el nombramiento de un Cuerpo Directivo. Se autoriza el primer curso para maestros por Decreto N° 103 del 27 de marzo de 1984, iniciándose las clases a partir de 19 de febrero del mismo año y en febrero de 1986 se aprueba el primer Ciclo de Docencia para el grado de aprendiz.

El **quinto intento** ocurre el año 1986 durante la gestión del M.:R.:H.: Luciano Baquerizo Zuzaeta,

con el cual se da inicio al I Ciclo de Docencia Masónica para el Primer Grado, el día 29 de abril, en el templo de Corpac, los cuales fueron dictados los días y martes y jueves de 7pm. a 9 pm., consistiendo en 24 sesiones finalizando 24 de julio.

Mediante Decreto N° 105-87-417 de 1987 se dio inicio al curso de Instrucción, para MM.:MM.: el 11 de febrero, en el templo de Corpac, los cuales fueron dictados los días miércoles de 7pm. a 9 pm.

El **sexto intento** en este azaroso camino para contar con un centro masónico docente lo hace R. N. S. por Decreto 107 del 20 de agosto de 1988 que crea un Centro de Estudios Masónicos de breve existencia.

La intermitencia parece inexorable, todos los esfuerzos en lograr una academia de docencia se perdieron, no se logró una institución que cumpla sus fines y perdure en el tiempo para beneficio de la Francmasonería peruana.

El M.:R.:H.: Tomás Álvarez Manrique, con fecha 19 de agosto del 2004, expide el Decreto N° 122-097-GLP y el Decreto N° 122-109-GLP, designando a la Gran Comisión de Docencia. El 20 de diciembre del 2004 mediante el Decreto N° 122-204-GLP, se puso en vigencia el Estatuto de la Academia de Docencia y Altos Estudios Masónicos preparado por la Gran Comisión de Docencia Masónica.

Con fecha 23 de diciembre del 2004 e.v.:., el Gran Maestro de Masones del Perú Tomas Álvarez Manri-

que, expide el Decreto N° 122-206-GLP, por el cual se pone en vigencia a partir de la fecha el Programa de Docencia Masónica de la Gran Logia del Perú. Responsabilizase a la Gran Comisión de Docencia Masónica la ejecución y difusión del mencionado programa.

La necesidad de incidir con mayor intensidad en el tema formativo al interior de la Orden con el objeto de no perder el paso al conocimiento en general y dar paso a la creación de la ADAEM es el motor impulsor y esta gestión tiene 17 años ininterrumpidos de labor, siendo el periodo de mayor duración con crecimiento no sólo a nivel nacional sino internacional.

EC: R:H:¿Se han ampliado algunos de los objetivos primigenios de ADAEM desde su fundación (2005)?

Si, en principio la idea principal era la formación de maestros instructores, con el objetivo que pudieran impartir lo aprendido dentro de sus logias y en las logias de la jurisdicción. Pero, se observó la necesidad de fortalecer los conocimientos de los maestros por lo que se promovió cursos sólo para ellos. No se creyó necesario fortalecer a los HH:. Compañeros y a los propios HH:. Aprendices, hasta algunos años después, dando lugar a los seminarios que ahora se conocen. En el presente año 2022, se lleva a cabo el XX Seminario para Aprendices y III de nivel internacional, esta vez con participación de HH:. de Ecuador, El Salvador, así como HH:. de Bolivia, Colombia, Panamá, Honduras, Venezuela. Con la pandemia nos convertimos en el primer país latinoamericano que

realizó un seminario de nivel internacional. No hay evidencia que seamos el primer país del mundo pero tampoco la hay en contra. No hemos verificado pero no lo descartamos.



En cuanto a los temas desarrollados, también se produjeron innovaciones. La primera de ellas que salimos del ámbito local de Lima para brindar cursos a los HH:. Maestros dentro del país. No siempre el número de maestros guardaba relación con el esfuerzo de la Gran Logia en pasajes y viáticos para los expositores, que viajábamos normalmente viernes en la noche para desarrollar los Seminarios sólo días sábados y domingos, por lo que desarrollamos un modelo alternativo denominado multigrado, que consistía en trabajar temas transversales para los tres grados, luego se desarrollaban jornadas de instrucción en ritualismo, a cargo de la Venerable Cámara de Maestros Instalados Antonio Arenas para el caso del Rito York y del Consejo del Simbolismo en el caso del R.E.A.A.

La gestión del M.:R.:H.: Galo Moncada Mau fue muy intensa en el trabajo de instrucción en Regiones, que incluyó a los otros dos Organos ya citados en viajes por todo el Perú, bajo una estricta programación a nuestro cargo con Instructores certificados, diseñando los temas y las presentaciones y la logística necesaria.



En la actualidad, la preocupación por la docencia como línea maestra de trabajo, permanente en todas las administraciones de Gran Logia, llevó a la creación de la Gran Comisión de Docencia durante la administración del M.:R.:H.: Carlos Grados Lau, que está compuesta por la VV.:CC.: de MM.: II.: Antonio Arenas y el Consejo del Simbolismo, bajo la presidencia de la ADAEM.

Hoy no sólo hemos aprendido a trabajar en forma presencial sino que hemos tenido que aprender a manejar diversas plataformas para adecuarnos a la virtualidad, como una forma efectiva de llegar a todas

las Regiones y Logias de nuestro país. Ese fue nuestro ofrecimiento en 2017 y trabajamos arduamente para lograrlo. La creación de la plataforma Martes Fraternales nos llevó a 22 países y mas de 2400 inscritos en nuestra base de datos. El nivel de alcance ha sido bueno pero debe ser conservado.

EC: R.:H.:En distintos Orientes de Latinoamérica existen instituciones muy similares a ADAEM ¿Cuál sería la particularidad por la que ADAEM se distingue?

La ADAEM logra su propio sello a partir de generar espacios de revisión y discusión de temas bajo un criterio de horizontalidad en su tratamiento, así como un método de poder compartir información y conocimientos de acuerdo al grado del participante, lo que no contraviene con que el trabajo iniciático el cual es totalmente personal. Sin embargo, observamos que los temas propios de la masonería requieren de un guía que en las Logias es el Segundo Vigilante, siendo lo realizado por la Academia un complemento al trabajo educativo masónico. Una característica a resaltar en la ADAEM es que el trabajo es sistémico y ha tenido buenos resultados hasta la fecha, con veinte promociones de aprendices y 19 de compañeros y maestros respectivamente.

Nuestra forma de trabajo es interactiva, sea presencial o virtual con evaluación simultánea para medir el grado de captación de la información proporcionada. Obviamente respetamos los trabajos de nuestros pares y siempre estamos atentos a lograr Convenios que nos permitan proporcionar material nuevo

y con otros enfoques.

EC: R.:H.:¿Podría mencionar los objetivos a mediano y largo plazo de ADAEM?

Luego de más de 17 años de trabajo ininterrumpido, es posible avizorar objetivos de mediano y largo plazo; algunos se diseñan y otros se presentan como retos que es necesario enfrentar. El trabajo en Lima es en la modalidad presencial, representa sesiones los sábados de 9 a 1pm en un número máximo de 30 personas según la capacidad de las instalaciones de la Academia.

Sin embargo, hemos tenido Seminarios presenciales con inscritos en número superior a 60 asistentes. La virtualidad nos ha permitido llegar a todo el país simultáneamente y en tiempo real. Ahora bien, poder llegar a todas las logias del país con la misma información, presenta el reto de tener a los HH.: sentados frente a una pantalla por el mismo tiempo, lo que pedagógicamente es inviable y compromete la participación de los asistentes virtuales.

Tenemos como proyecto: grabar las sesiones para que puedan ser vistas por los HH.: en forma virtual en modo asincrónico, como una alternativa de enseñanza. Tiene sus particularidades, pero proporciona la oportunidad de acceder a la sesión en el tiempo disponible del H.: sea de Lima o de Regiones. Durante

Durante la Administración del M.:R.:H.: Carlos Grados se inició la implementación de una Sala de Grabación, esperando que se culminen algunos detalles y nos sea entregada. Esto nos permitirá no sólo grabar las sesiones sino preparar material propio y otros de acceso público para generar una buena videoteca.



**XVIII SEMINARIO
PARA COMPAÑEROS
SEGUNDO VIRTUAL**

Inicio: Viernes, 25 de junio del 2021
Costo: S/. 100.00
Horario: Viernes 19:00 - 21:30
Sábado 09:00 - 11:30

**INFORMES E
INSCRIPCIÓN** Sr. Eduardo Sigüenías
+51 975 274 503
adaem.academiaglp@gmail.com

Sin duda que podemos pensar en objetivos de mayor alcance que no son necesariamente de largo plazo. Creemos que La Gran Logia puede generar un Instituto destinado a promover el conocimiento de temas vinculados al simbolismo, temas iniciáticos, historia de las religiones, autoconocimiento y desarrollo de valores personales y sociales, como una forma de contribuir en la formación de conciencia social. Consideramos que hay una gran demanda en el estudio y difusión de estos y otros temas similares dentro del público en general que puede y debe ser atendida, lo que posicionaría a la GLP como un referente de

opinión social que ha sido una sana pretensión de nuestra membresía, que ha aludido a otros Grandes Orientes que participan en el quehacer de sus países, y que constituye un buen ejemplo a seguir. No es más que el empleo del benchmarking dentro de nuestra Orden.

El empleo de plataformas, revistas virtuales y, en general uso intensivo de redes es el día a día del Siglo XXI y es nuestra tarea estar a la vanguardia, tal y como lo describe nuestra Constitución.



**XIX SEMINARIO
PARA MAESTROS
SEGUNDO VIRTUAL**

Inicio: Miércoles, 6 de octubre.
Costo: S/. 150.00
Horario: Miércoles 19:00 - 21:30
Sábado 09:00 - 11:30

**INFORMES E
INSCRIPCIÓN** Sr. Eduardo Sigüeñas
+51 975 274 503
adaem.academiadeln@gmail.com

EC: R.:H.: de la capacitación impartida por ADAEM (marco normativo interno, metodología de la investigación, simbolismo e historia), ¿cuál sería el de mayor conocimiento por parte del alumno y cuál la que requiere ser reforzada?

La práctica nos ha mostrado que, en el caso de la Metodología de la Investigación, dictado desde el

año 2005, se aprecia como denso y de mayor grado de dificultad, por lo que lo hemos ido ajustando al propósito principal de que los trabajos que se generen sigan las pautas académicas de las Ciencias Sociales, la Psicología y/o la Filosofía, con investigaciones de tipo descriptivos. Las Logias de Instrucción -que son obligatorias-, y cuyo propósito es abundar en el análisis de los trabajos presentados para que el material trabajador alcance un buen nivel de debate se enmarcan dentro de dicha línea. En cuanto a los temas señalados en la pregunta, se dictaron durante los primeros doce años de trabajo y luego incorporamos cuatro mas que son Etica, Simbolismo, Marco Normativo y Dinámica de Grupos pues el concepto central de toda Logia es funcionar como un cuerpo integrado y no como la suma de individuos.

No obstante ello, cuando hablamos de mayor conocimiento, debemos señalar que la historia es el tema que tiene mayor demanda y el ritual igualmente. En cuanto al de mayor refuerzo, debemos pensar en Autoconocimiento que lo desprendemos del Módulo de Ética.

EC: R.:H.:¿Por qué ADAEM ha considerado necesaria la enseñanza de la metodología de investigación en sus capacitaciones?

Lo señalamos anteriormente pero lo reiterarnos. Si no investigamos empezando por promover

Lo señalamos anteriormente pero lo reiteramos. Si no investigamos empezando por promover y despertar la curiosidad de nuestros participantes, la necesidad de conocer en forma ordenada y sistémica se pierde, por tal razón el propósito de enseñar metodología de la investigación, adaptada a nuestra Orden. En tal sentido, la modalidad que promovemos es fundamentalmente descriptiva. Otras modalidades requieren indicadores que deber ser previamente identificados y aprobados. Y esta modalidad permite el desarrollo del Pensamiento crítico como base para la construcción del Templo Personal.

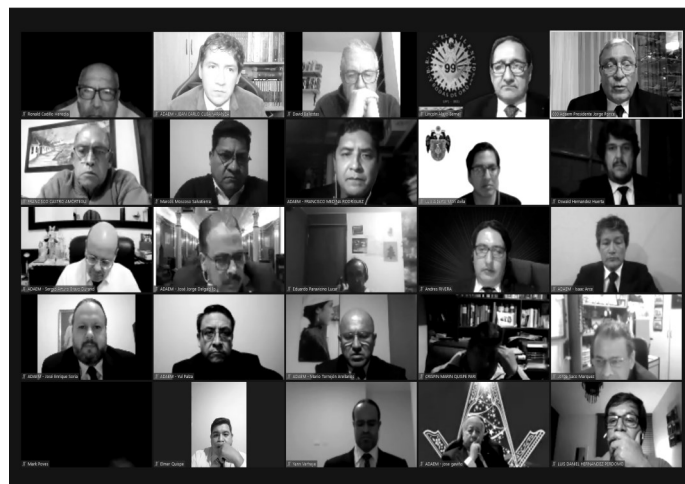
EC: R.:H.:¿Existe algún parámetro consensuado o conocimientos básicos que un aprendiz o compañero debe tener para subir de grado?

Subir de grado siempre será decisión de su Logia pero la Gran Logia aprobó una malla que abarca un promedio de 90 temas para cada grado, por lo que entendemos que la idea principal está alineada con la Constitución que indica que la masonería debe estar a la vanguardia del conocimiento y ello no ha cambiado. Sobre esa medida, la Academia se propone brindar la información contenida en sus cursos y otros medios como son los Martes Fraternales, en los que se abarca todo tipo de tópicos sin grado alguno.

EC: R.:H.:¿Existe algún parámetro consensuado o conocimientos básicos que un aprendiz o compañero debe tener para subir

De grado?

Creo que es necesario que no sólo existan condiciones para alcanzar otro grado sino una adecuada medida de dichas aptitudes y no sólo actitudes. Otras Grandes Logias en Sudamérica tienen en su web exámenes para acceder a cargos en el cuadro de logia, que miden ambos extremos -actitud y aptitud-, pues lo mejor que puede pasar es proponer un trabajo continuo en la formación de la membresía. Nuestro trabajo en Logia parte de la base de proponer planes de trabajo en el PATLOG pero no tiene indicadores para saber si los temas deben ser reforzados o nuevos.



El M.:R.:H.: Manuel Manrique durante su administración, emitió un Decreto disponiendo que para acceder a otro grado era requisito haber pasado por la Academia y, lamentablemente, lo tuvo que dejar sin efecto por cuanto se generó mucha resistencia. Quizá ahora sea un momento diferente, pero dicha evaluación corresponde a los estamentos pertinentes.

EC: R.:H.:¿Existe algún tipo de seguimiento en el desempeño académico – administrativo de los exalumnos de las 20 promociones de ADAEM?

Nuestro seguimiento se observa sobre la base que vamos observando su desempeño desde el grado de aprendiz, pero en el seminario de maestros evaluamos otras condiciones que nos permitan considerar su incorporación a la Academia, lo que ha sido mucho mas facil en el caso de la virtualidad sobre todo para los HH.: en Regiones. Muchos de los HH.: tienen un buen nivel de recordación de la Academia y promueven que los otros integrantes de sus Logias tomen los seminarios, más aún cuando se desempeñan como Segundos Vigilantes o promueven que ayudemos a construir su plan de trabajo como tales.



EC: R.:H.:Con seis capacitaciones virtuales realizadas ¿cuál sería su evaluación respecto a la respuesta de la membresía?

Si la pregunta se refiere a las capacitaciones o seminarios desarrollados durante la pandemia, debemos decir que los resultados obtenidos han sido mas que satisfactorios. A mitad de cada curso, tomamos la decisión de hacer una evaluación directa con nuestros participantes para que, mediante dicha retroalimentación, podamos corregir y replantear nuestro trabajo y luego, al final efectuamos igualmente una evaluación anónima sobre el mismo. Debemos decir que la evaluación anónima no es algo nuevo y tiene como seis años de práctica pues es necesario que nos digan nuestras fallas, tanto en el material como en el expositor. Igualmente, al final de cada sesión y también del curso, todos los instructores evaluamos nuestro trabajo en forma crítica con ánimo constructivo. Pero, la respuesta de la membresía en cuanto a contar con mas cursos, la tomamos con el compromiso que la tarea demanda dentro de un proceso de mejora continua.

EC: R.:H.:En las últimas capacitaciones sincrónicas, ¿Qué rango de edad predominó y cuál podría ser la razón?

Apreciamos la participación de mayor gente joven lo que proporciona nuevos retos. Sus demandas obedecen a otros propósitos aparte de los académicos o de conocimientos, responden a criterios críticos y de participación efectiva de la masonería en el cambio social, sin duda con mucha influencia sobre el entorno social nacional y mundial.

El mensaje la masonería no ha cambiado pero su entorno social si y ello requiere ser observado permanentemente.

EC: R.:H.:Habitualmente, cuando la investigación metodológica descubre algún dato desconocido o demuestra un error de conceptos, existe un sector renuente a la nueva información ¿ADAEM ha percibido dicha actitud alguna vez por parte de algún H.: o grupo?

En líneas generales, todo conocimiento nuevo ha de tener detractores y nuevos adeptos lo que no es inusual. Por tal motivo seguimos las recomendaciones en las formulaciones de los trabajos propuestas y aceptadas por la APA -actualmente en su séptima edición-, American Psychologist Association que creó un formato validado por todo investigador que sistematiza su trabajo y presenta conclusiones documentadas. La oposición genera necesariamente una confrontación de ideas y sólo promueve un análisis dialéctico que dará lugar a otro conocimiento.

EC: R.:H.:¿Qué expectativa tiene ADAEM de las nuevas generaciones de miembros de la Orden, menores de 30 años, con mayor facilidad en el uso de tecnologías y acceso a la información?

Es el reto sin duda. La nueva generación con el conocimiento al alcance de su mano en un teléfono inteligente ha dado lugar a que seamos mucho mas riguro-

sos en presentar nuestro material pues está sometido a permanente escrutinio. Por otro lado, son el futuro/presente de la Orden y no puede ser mirado de soslayo. Tienen un nuevo impulso, están orientados al logro de objetivos y no sólo al debate y discusión que no conduce a resultados. Los primeros años de la Academia, nos dedicamos a observar cual era una de las causas de la migración de los aprendices y porque la Orden mantiene un número relativamente permanente de membresía a pesar de los ingresos anuales. Encontramos 23 tipos diferentes de causas y, en el caso de la gente joven, en mi opinión, requerimos proporcionarles el elemento aglutinador que los mantenga, caso contrario, como ocurre en otros Orientes, nos iremos reduciendo irremediabilmente. Debemos mirar el futuro y los jóvenes lo son, no sólo manejarán la Orden sino el país y debemos dar el espacio para un nuevo contrato social, tal como lo plantea la filosofa española Adela Cortina en cuanto que ellos tienen el empuje y la iniciativa hacia un objetivo pero nosotros sabemos por donde ir, pues ese camino no se ha caminado por primera vez, entonces juventud y experiencia es la fórmula a trabajar.



DATOS ADICIONALES SOBRE

ADAEM

FUNCIONES DE ADAEM:

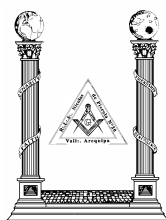
“Conforme a su Estatuto, la función principal es proporcionar educación e instrucción a la membresía de la Gran Logia. Su labor deviene en complementaria con la brindada en las Logias, de la que somos respetuosos y estamos a su servicio para apoyarlas en el diseño de sus programas de instrucción”.

CAMPO DE ACCIÓN Y LÍMITES DE ADAEM:

“La educación e instrucción de la membresía de la GLP. Todas las normas y acciones destinadas a partir de promover educación e instrucción se orientan hacia ese propósito”.

PERFIL DEL EGRESADO

“En el caso del perfil del egresado, éste se caracteriza por contener pensamiento crítico y espíritu de investigación con el objeto de evitar la simple repetición mecánica de conceptos pero sin revisar su significado. Además, sobre la base que el conocimiento no tiene grado, hemos promovido que los trabajos desde el grado de aprendiz aborden temas de interés de mayor profundidad”.



HOMENAJE POR EL CENTENARIO DE LA C.·A.· L.·E.·D.· Y B.·R.· L.·S.· LUZ Y LIBERTAD N°32

La masonería peruana y especialmente arequipeña vivió un acontecimiento único e irrepetible, como es celebrar el centenario de una de las logias más antiguas de nuestro Or., la C.·A.· L.·E.·D.· y B.·R.· L.·S.· “Luz y Libertad” N°32; que, entre sus múltiples actividades conmemorativas realizó la Tenida de Aniversario Presencial el sábado 11 de junio de 2022, evento que reunió a HH. de distintos VVall. y OOr..

Desde “Entre Columnas”- Revista oficial de la E. L. A. B. y R. L. S. Nicolás de Piérola N° 20, homenajeamos a nuestra hermana Logia.

DISCURSO DE ORDEN ALUSIVO AL CENTESIMO ANIVERSARIO DE LA CONCESION Y ENTREGA DE LA CARTA CONSTITUTIVA A LA RESPETABLE LOGIA "LUZ Y LIBERTAD" N° 32*

Por: R.·H.· Jaime Horacio Enríquez Cáceres**

C.·A.· L.·E.·D.· y B.·R.· L.·S.· Luz y Libertad N°32

Respetables y Queridos hermanos, nuestra Carta Constitutiva está firmada, rubricada y sellada el 22 de Febrero de 1922 e.v. :. que sería la fecha oficial de fundación de nuestra Respetable Logia Simbólica, sin embargo, el día escogido por sus obreros para conmemorar su Aniversario es la fecha de Instalación del Primer Cuadro Logia! que tuvo lugar el 10 de junio de 1922.

El día 22 de febrero de 2022 obedece al Centésimo Aniversario de la Concesión y Entrega por la Gran Logia de los Antiguos Libres y Aceptados Masones del Perú de la Carta Constitutiva de la Respetable Logia Simbólica "Luz y Libertad" N° 32, fecha que

no podíamos dejarla pasar desapercibida. Han transcurrido 100 años de este acontecimiento y desde entonces nuestra amada Logia viene irradiando la Luz Masónica en esta parte de nuestro oriente, siendo la primera logia masónica que se funda e instala de forma regular en el valle de Arequipa y que ha venido sosteniendo sus principios y divulgando sus misterios entre todos los hombres que se acercaron a ella.

Han transcurrido 100 años de esforzado trabajo, continuo, sin ninguna interrupción, ni aún en los momentos más difíciles generados

* Discurso disertado el 22 de febrero de 2022 y publicado en el boletín masónico oficial de la C.·A.· L.·E.·D.· y B.·R.· L.·S.· Luz y Libertad N°32., “La Antorcha” - Número 13 - Año 2022. (pp.21 -25)

**Capellán de la C.·A.· L.·E.·D.· y B.·R.· L.·S.· Luz y Libertad N°32.

por la ignorancia, el fanatismo y la ambición, o en estos tiempos actuales de pandemia, que venimos superando por la fe de nuestros ideales, por la esperanza de alcanzarlos, persistiendo en el amor a la humanidad .

Rendimos homenaje al Centésimo Aniversario de la entrega de nuestra Carta Constitutiva y a nuestros Hermanos Fundadores recordando en este breve bosquejo histórico los inicios de nuestro taller, este es un resumen hecho por el recordado R:.H:. Roger Ravello Castro que mora en el Or:.Et:., extraído del primer libro de Actas de nuestra Logia.

"Arequipa ciudad de gloriosa epopeya, no recibía los beneficios de la francmasonería , debido a las ideas prevalecientes en los comienzos del siglo XX, y que eran rezagos de las supersticiones e intolerancias de los siglos anteriores."

"Sin embargo, el 22 de Noviembre de 1921, el H:. Angel Guillermo Manrique, reunió en su domicilio de la Calle Palacio Viejo 206, a un grupo de hermanos que pertenecían a otros valles."

Después de deliberar acordaron:

- a) El levantar Columnas de un Taller Masónico, siguiendo lo dispuesto por los Estatutos vigentes en esa época .
- b) Protocolizar las Actas de las 3 sesiones preparatorias y la presente del día 22 de noviembre.

- c) Enumerar la Logias a las que pertenecían los HH:. asistentes a esta sesión
- d) Firmar los acuerdos por los hermanos asistentes y por los que se adhiriesen.

"El día 22 de febrero de 2022 obedece al Centésimo Aniversario de la Concesión y Entrega por la Gran Logia de los Antiguos Libres y Aceptados Masones del Perú de la Carta Constitutiva de la Respetable Logia Simbólica "Luz y Libertad" N° 32, ..."

"El 26 de Noviembre de 1921, reunidos nuevamente en el domicilio del H:. Ángel Guillermo Manrique, se dio comienzo a la primera reunión preparatoria aprobando el acta anterior, procediéndose a la exhibición de Títulos Masónicos de los hermanos presentes, declarando todos los hermanos estar conformes".

"Se designó como Presidente al H:. Antenor Eyzaguirre por ser el Maestro Masón más antiguo y Secretario al H:. Ángel Guillermo Manrique y se confeccionó el Cuadro de los hermanos presentes y comprometidos , quienes firman las actas respectivas".

Después de deliberar acordaron:

- a) Por unanimidad designar al nuevo Taller **LUZ Y LIBERTAD**.

b) Que la G.:L.:P.: designe los días sábados para las Tenidas.

c) Fijaron el monto de las cuotas a abonar.

d) Establecieron tener como norma el Reglamento Interior de la R.:L.:S.: "Concordia Universal I" No 14 . hasta confeccionar el Reglamento del Taller.

El V.M. R.M. Carlos Ortueta Astorga, tiene el agrado de invitar a la *Tenida de Aniversario presencial*, cumpliéndose 100 años de la Instalación de nuestro Amado Taller, que se realizará el *Sábado 11 de junio de 2022 c.v.*, a las 16:00 horas en el Templo de la Fraternidad, sito en Calle Cusco 113, Vallecito, Arequipa, Perú.

Así mismo invitar a la *Reunión Virtual* que se realizará el 15 de junio de 2022 c.v. a las 20:00 horas vía *Zoom*.

Apertura de la sala 19:30 horas
LD 898 3841 4757
Cód. de acceso 100yl32
Traje smoking

100 años
Construyendo Templos

"El día 27 de Noviembre de 1921 reunidos en el mismo local y bajo la presidencia del H.: Antenor Eyzaguirre, se aprobó el acta anterior, pasándose a la elección del Cuadro de Dignidades y Oficiales con los resultados siguientes" :

V.:M.: H.: NAPOLEON LOCKETT

ler. Vig.: H.: ANTENOR EYZAGUIRRE

2do. Vig.: H.: EDWARD GEORGE JEFFERSON

Cap.: H.: GUSTAVO A. PINTO

Sec.: H.: ANGEL GUILLERMO MANRIQUE

Tes.: H.: ELEODORO MALAGA

ler. Exp. o 1er. Diac.: H.: MIGUEL FRANCISCO RODRIGUEZ

2do. Exp. o 2do. Diac.: H.: JUAN SARMIENTO GARCIA

G.:T.:E.: H.: VENANCIO CORTEZ

Quedando por elegir posteriormente los demás HH.: para los cargos vacantes.

Como se había acordado que la M.:R.:G.:L.: del Perú seña lase el Rito en que debía trabajarse, fue lo que dio lugar a la denominación de Ex p.: o Diac.: en espera de la decisión respectiva.

"El 11 de enero de 1922, reunidos por tercera vez en el mismo domicilio, en sesión preparatoria de Instalación, los Hermanos NAPOLEON LOCKETT, ANTENOR EYZAGUIRRE, EDWARD GEORGE JEFFERSON, ELEODORO MALAGA, MIGUEL FRANCISCO RODRIGUEZ, JUAN SARMIENTO GARCIA Y ANGEL GUILLERMO MANRIQUE, aprobándose el acta anterior de Elecciones, y se procedió a la Instalación de Dignidades y Oficiales, objeto de la presente sesión".

"Asumida la presidencia por el H.: Napoleón Lockett, el H.: Ángel Guillermo Manrique manifestó que los Hermanos GUSTAVO A. PINTO, MIGUEL AUGUSTO ESTRADA, WILLIAM L. RYNERSON y VENANCIO CORTEZ, se encontraban incidental-

mente en Ilabaya, Balneario de Jesús, Moliendo y Mejía respectivamente, quienes a su regreso firmarían las actas respectivas, así como todos los documentos de petición".

"Así mismo se acordó que, dada la situación política del país, solicitar a la Gran Logia del Perú que por su intermedio obtuviera del Presidente de la República o de sus Ministros, para las autoridades de Arequipa, se otorgasen las garantías necesarias a fin de poder reunirse sin alteraciones externas".

"Todo lo actuado se elevó el 2 de Febrero de 1922 e.v. : a la Muy Respetable Gran Logia del Perú, que en sesión Extraordinaria del 22 de Febrero de 1922 e.v. :, aprobaron otorgarnos a la brevedad posible la Carta Constitutiva para nuestra Respetable Logia Simbólica asignándole el No 32 y rebajaron en un 50% los derechos por la emisión de la citada Carta, además indicaron que se cumplieran los siguientes requisitos" :

- a) Que se fijara un local de trabajo.
- b) Que se remitiera el diseño del sello del Taller; la comunicación de la Muy Respetable Gran Logia el Perú señalaba que acorde con el nombre del Taller "se derramase torrentes de Luz y defienda heroicamente nuestras más caras Libertades".

Se nos asignó los sábados como día de trabajo y se señaló que deberíamos trabajar en el Rito de York.

LOS HERMANOS FUNDADORES

- Ángel Guillermo Manrique - "Concordia Universal" No 14 Callao
- Napoléon Lockett - "Britannia" No 1033 Taltal-Chile
- Gustavo A . Pinto - "Fraternidad y Progreso" No 28 Lima
- Miguel Francisco Rodríguez - "Porvenir de Junín" No 22 Cerro de Pasco
- Antenor Eyzaguirre - "Constancia y Concordia" No 11 Tacna
- Eleodoro Málaga - "Fraternidad y Progreso" No 28 Iquique
- Edward George Jefferson - "Lodge Pioneer" No 643 Iquique
- Juan Sarmiento García - "Fénix Paz y Trabajo" No 21 Moliendo
- Miguel Augusto Estrada - "Unión Amazónica " No 5 Iquitos
- Venancio Cortez - "Virtud y Unión Regeneradora" 558 Callao
- William L. Rynerson - "Mount Moriah" N° 19 Douglas Arizona



La regularidad de cada una de las Logias conformantes de la Gran Logia del Perú está representada por la Carta Constitutiva que se la otorga a un mínimo de 7 Maestros Masones, llamados Hermanos Peticionarios que la obtienen después de cumplir con los requisitos señalados en nuestra Constitución .

Todos recordamos que durante la Ceremonia de nuestra Iniciación simbólica se nos dijo en cierto momento de la misma "como vuestra iniciación os ha significado el pago de ciertos derechos, justo es que sepáis con qué autoridad trabajamos. Esta es nuestra Carta Constitutiva expedida por la Muy Respetable Gran Logia del Perú que legitima y regulariza nuestros trabajos, la misma que podréis examinar en esta o en cualquier otra oportunidad". Pero en realidad ¿cuántos la hemos examinado detenida y profundamente?



No es en este discurso donde podamos analizarla minuciosamente, pero llamaremos la atención de algunas partes.

"La Gran logia del Perú teniendo plena fe y confianza en los conocimientos masónicos, prudencia y fidelidad de dichos hermanos, (los peticionarios) por la presente los autoriza y faculta, así como a sus asociados y sucesores legales para que se reúnan y formen una logia verdadera y regular de Antiguos, Libres Aceptados Masones".

"Quedan los hermanos peticionarios comprometidos a no desertar por ningún motivo de su propia Logia, ni hacer bajo ningún pretexto reuniones separadas o cismáticas. Ni a introducir otras Ordenes de Masonería que las sancionadas por la Gran Logia del Perú y a prestarle leal fidelidad, exigiéndola a la vez de los nuevos miembros iniciados, afiliados o regularizados".

La Gran Logia los hace depositarios de su plena fe y confianza, tanto por sus conocimientos, su prudencia y sobre todo por la fidelidad de dichos hermanos peticionarios y en demostración de ello, les concede la enorme responsabilidad de conformar una logia verdadera. Dichos hermanos quedan comprometidos y deben justificar en todos los actos de su vida futura el alto honor que se les confiere al igual que la sagrada responsabilidad de que son hechos depositarios.

Pero no solo los hermanos peticionarios de una Carta Constitutiva son los llamados a cumplir estas obligaciones, sino que es responsabilidad de todo masón bien iniciado, rectamente encaminado y de severa moral velar por el fiel cumplimiento de los compromi-

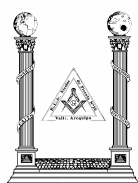
miso y responsabilidad de cumplir lo que prometemos con plena conciencia de nuestros actos.

Finalmente hermanos demos gracias al G:.A :.D:.U:., por haber inspirado a nuestros 11hermanos fundadores e iniciadores de nuestra Respetable Logia.

Demos gracias al G:.A :.D:.U:., por haber iluminado a quienes tuvieron la responsabilidad de dirigir a nuestra Logia a través de estos primeros 100 años.

Demos gracias al G:.A: .D:.U:. por otorgarnos el privilegio de conmemorar juntos estos históricos 100 años de concesión y aprobación de la carta Constitutiva de nuestra amada Logia.

Y pidamos al G:.A :.D:.U:. nos vuelva a reunir en la próxima celebración por el Centenario de Instalación de nuestra Respetable Logia Simbólica.



FRATERNIDAD



INICIACIONES 2022



FRATERNIDAD

FRATERNIDAD



FRATERNIDAD





CEREMONIA DE INSTALACIÓN DEL NUEVO CUADRO DE DD.: y OO.: - 2022 - 2023


A.L.G.D.G.A.D.U.
Gran Logia de los AA. LL. y AA.
Masones de la República del Perú
FUNDADORA DE LA CONFEDERACIÓN MASÓNICA INTERAMERICANA (CMI) E
 INTEGRANTE DE LA CONFEDERACIÓN MASÓNICA BOLIVARIANA (CMB)

JURADO ELECTORAL AUTÓNOMO
"Año de la Unidad, Lealtad y Respeto"

Vall.: de Lima, 06 de Junio del 2022 e.: v.:.

FALLO No. 139-470-L020-2022-J.; E.; A.;

R.: H.:
LUIS LOAYZA CASAS
 V.: M.: de la R.: L.: S.: "NICOLAS DE PIÉROLA" N° 20
Vall.: de AREQUIPA:

R.: H.:
 Acusamos recibo de las copias certificadas del Acta Virtual de Elecciones de DD.: y OO.: remitidas por vuestra R.: L.: S.:.

Verificada la Regularidad de los HH.: sufragantes y el cumplimiento de las disposiciones vigentes, el Jurado Electoral Autónomo acordó su aprobación declarando debidamente elegido y designado el Cuadro siguiente:

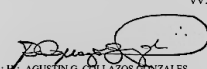
V.: M.:	Q.: H.:	RENZO RIMANETH RIVERO FERNANDEZ
Ex V.: M.: I.:	R.: H.:	LUIS LOAYZA CASAS
1er VIG.:	R.: H.:	PAUL HUANCA ZUÑIGA
2do VIG.:	R.: H.:	OMAR ERICK RIVERO FERNANDEZ
ORADOR	Q.: H.:	FABRICIO RODRIGO BELTRAN OBANDO
SECRETARIO	Q.: H.:	MIGUEL ANGEL FLORES TACURE
TESORERO	Q.: H.:	VICTOR MANUEL RIVERO FERNANDEZ
HOSPITALARIO	Q.: H.:	JEAN CARLO GONZALO CUBA YARANGA
M.: de C.:		VACANTE
1er EXPERTO		VACANTE
2do EXPERTO	R.: H.:	CARLOS ABRAHAM PACHECO CACERES
G.: T.: I.:		VACANTE
G.: T.: E.:		VACANTE

En consecuencia, quedáis autorizados para efectuar la Reunión Virtual de Juramentación del Nuevo Cuadro Logial, de acuerdo al Decreto N° 140-007-GLP de fecha 05/04/2022.

Felicitemos a los HH.: que han sido elegidos y designados y les deseamos éxitos en su gestión.

Muy fraternalmente os saludan,

VV.: AA.: HH.:


 R.: H.: AGUSTÍN G. COLLAZOS GONZALES
 SECRETARIO


 R.: H.: HIPÓLITO ESPEJO BURGOS
 PRESIDENTE

Av. José Gálvez Barrenechea 599, Urb. Córpac, San Isidro, Lima 27. Telf.: 618 5454 Fax: 618 5477
 Casilla Postal 587, Lima 100 - http://www.gjperu.org.pe / Email: gjarsecretario@gjperu.org.pe

FRATERNIDAD



FRATERNIDAD



FRATERNIDAD



*ASISTENCIA AL
CENTENARIO DE
LA DE LA C.:A.:
L.:E.:D.: Y B.:R.:
L.:S.:
LUZ Y LIBERTAD
Nº32.,*



FRATERNIDAD



Centenario Augusta
Lealísima, Esclarecida
Defensora, Benemérita

Luz y Libertad 32

Soy el punto donde
los siglos se reúnen
Soy Piedra Viva
Aquí se posan
los Hermanos
suavemente...
los que se fueron,
los que están
y los que se irán.
disfrutad del amor indivisible
de la Luz y de la Libertad
aquí el vigor de nuestros
fundadores vive en nosotros
y el de nosotros vivirá
en los que vienen...

100 años
Construyendo Templos

Commemorando 100 años
de constante trabajo
desde su instalación en 1922

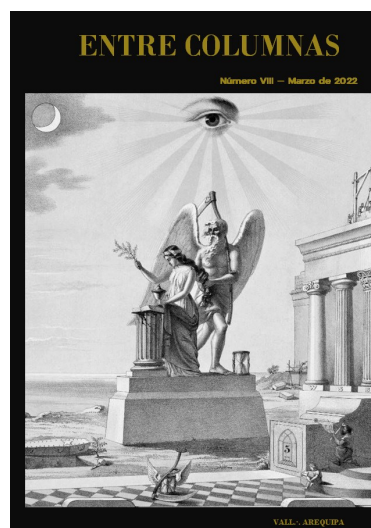
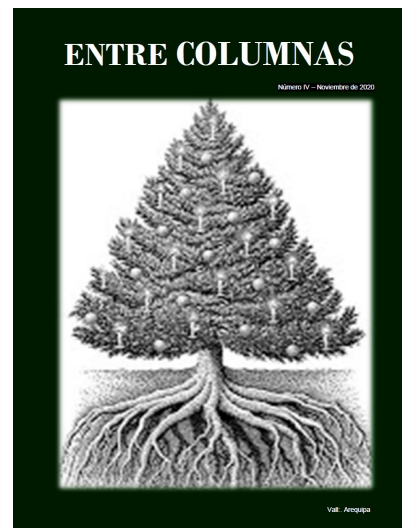
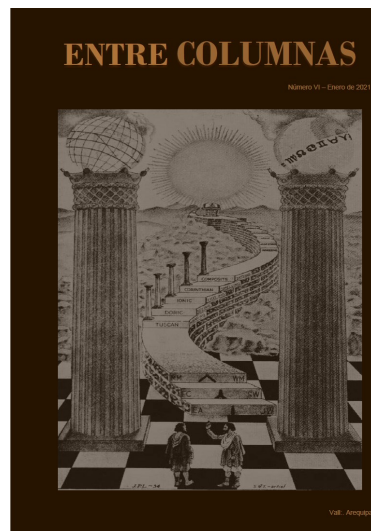
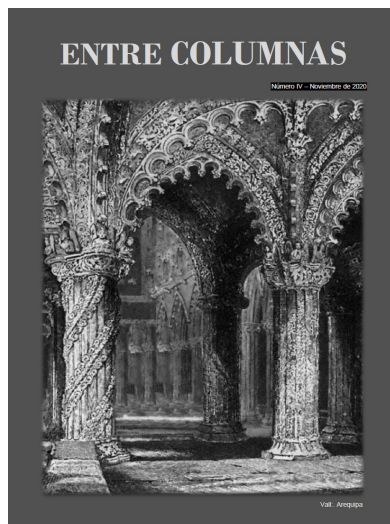
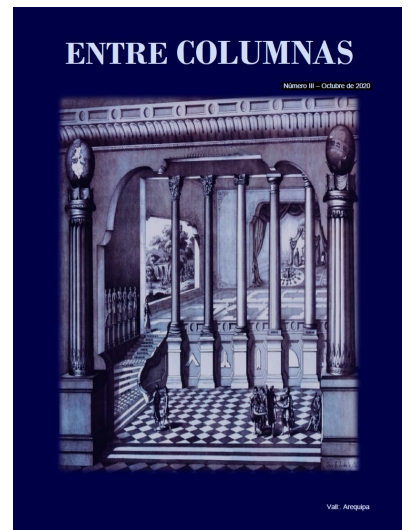
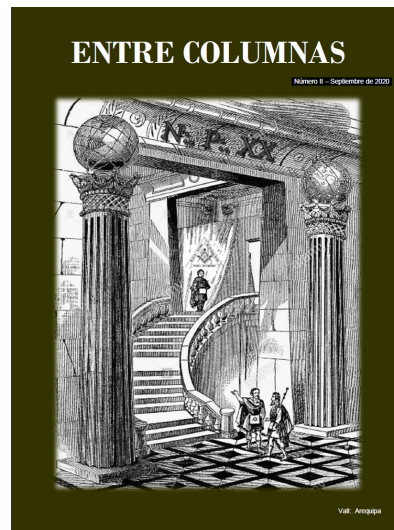
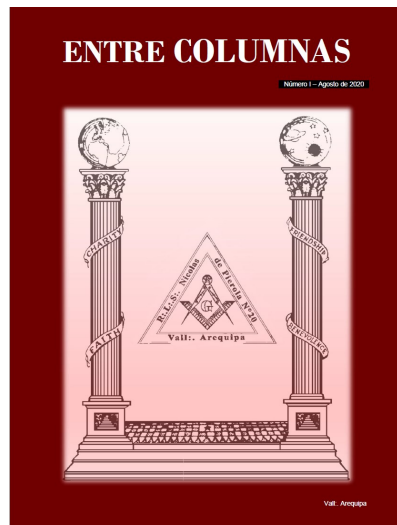
Cuadro Logial del año 2022 e. v. 6022 A. V. L.:

V. M.: R. H. Carlos Yashin Orihuela Astorga
P. V.: M. J. R. H. Guillermo Marcelino Sáenz Núñez
1er Vig.: Q. H. Manuel Alexis Sáenz Núñez de la Torre
2do Vig.: Q. H. Walter Harry Paulette Ponce
Cap.: R. H. Jaime Horacio Enriquez Cáceres
Sect.: R. H. Alfredo Miguel Gutiérrez Barroca
Tes.: Q. H. Jorge Luis Herrera Hurtado
M.: de C.: Q. H. Alejandro Paz Salas
1er Diac.: R. H. José Iván Gómez de la Torre Rubio
2do Diac.: Q. H. Mauricio Emilio Velasco Velasco
G.: T.: E. R.: H. Juan Manuel Cuzzi Ramos Bravo
G.: T.: F.: R.: H. Miguel León Bouroncle Peñaranda

Valle de Arequipa, 10 de Junio del año 2022 e. v. 6022 A. V. L.:



NÚMEROS ANTERIORES



“ENTRE COLUMNAS”

PRÓXIMAS FECHAS
DE PUBLICACIÓN –
2022

- 30 de septiembre
- 31 de diciembre

CRITERIOS DE PUBLICACIÓN

Revista “Entre Columnas”

E.:L.:A.:B.:R.:L.:S.: Nicolas de Piérola N° 20

CONDICIONES:

- Los trabajos deben enviarse a la dirección electrónica del comité editorial: revistaentrecolumnasarequipa@gmail.com o del director: jccubay@pucp.pe
- La recepción de un artículo se acusará de inmediato, se informará al autor sobre el estado de este en un plazo máximo de tres días. Eventualmente, la aceptación definitiva podrá depender de sugerencias o modificaciones del trabajo que los asesores del comité editorial propongan al (a los) autor (es).
- Si un trabajo es aceptado para su publicación los derechos de impresión y de reproducción por cualquier forma y medio son de la revista, por el lapso de un año.
- Cada material será evaluado por el comité, bajo formato estándar que evalúa criterios masónicos (conceptuales, metodológicos y formales).
- No se considerarán los artículos que no cumplan con las normas precedentes. La aceptación de un trabajo queda supeditada a la revisión efectuada por el comité.

TIPOS DE TRABAJOS:

Los trabajos que publica la Revista deben ser propios e inéditos y pueden ser:

- * Planchas expuestas sobre temas masónicos.
- * Biografías de un H.: célebre.
- * Temas expuestos que expliquen cuestiones administrativas de la Orden.
- * Artículos de ensayo. Incluyen:
 - ◊ Reflexiones no derivadas de investigación
 - ◊ Artículos de reflexión sobre temáticas originales y asociadas a investigación.

NORMAS DE PUBLICACIÓN

Se solicita enviar en soporte digital:

- La extensión del trabajo, incluyendo bibliografía, será de 2 a 6 páginas, tipo de letra Times New Roman – 12, a espacio sencillo, tamaño de página A4 con márgenes cumplan de 3 x 3. El comité editorial se reserva el derecho de hacer correcciones menores de estilo o recortar extensión.
- Título del trabajo que resuman en forma clara la idea principal. (Times New Roman 14).
- Si el trabajo utiliza otras fuentes de información, éstas deberán estar debidamente citadas en estilo APA. Recuerde que, por razones de derechos de autor, si hace uso de documentos de internet, la cita debe incluir la mención del enlace de origen.
- Consignar nombre del autor, grado y si tuviese algún cargo administrativo mencionarlo (indicar nombre de logia si no pertenece a la logia editora).

